

LA ZURDA
No. 42
$60.00
7 52435 78177 0
FUNDLOCAL
Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales AC
Mayo-Junio 2018
REVISTA LA ZURDA
No. 42
PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO:
HERNÁNDEZ, BERNARDO BÁTIZ, RICARDO RUÍZ SUÁREZ, SAÚL ESCOBAR TOLEDO, FELIPE ZERMEÑO NÚÑEZ, JUAN DÁVILA, ALEJANDRO ENCINAS NÁJERA, ELIEZER MORALES ARAGÓN, SERGIO BENITO OSORIO, VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA, BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS.
$ 60



SENADO PRODUCTIVO

LXII y LXIII LEGISLATURAS · 2012 - 2018







REALIZARON



RATIFICARON



1,031 GRADOS MILITARES



857 GRADOS NAVALES

840 MODIFICACIONES A LEYES EN TEMAS DE:

- Equidad y género
- Grupos vulnerables
- Trabajo
- Medio ambiente
- Seguridad social
- Pueblos y comunidades indígenas
- Educación y cultura
- Justicia
- Salud
- Asuntos económicos

MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ



2012 Ernesto de la Peña Muñoz
2013 Manuel Gómez Morin
2014 Eraclio Zepeda Ramos
2015 Alberto Bailléres González
2016 Gonzalo Miguel Rivas Cámara
2017 Julia Carabias Lillo

RECONOCIMIENTO ELVIA CARRILLO



2014 María Marcela Lagarde y de los Ríos
2015 Carmen Moreno Toscano
2016 Rosario Marín
2017 Gloria Ramírez Hernández
2018 María Elena Chapa Hernández

SENADO PRODUCTIVO

LXII y LXIII LEGISLATURAS · 2012 - 2018

PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA



Ernesto Cordero Arroyo
- 2012 - 2013
- 2017 - 2018

Raúl Cervantes Andrade
- 2013 - 2014



Miguel Barbosa Huerta
- 2014 - 2015



Roberto Gil Zuarth
- 2015 – 2016



Pablo Escudero Morales
- 2016 – 2017

VOCACIÓN INTERNACIONAL

- El Senado fue el primero en fijar una postura contundente para defender el interés nacional y nuestra soberanía en los momentos más críticos de la relación con el gobierno de Estados Unidos.

APROBADOS
133
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

RATIFICADOS
175
EMBAJADORES CÓNSULES GENERALES Y REPRESENTANTES PERMANENTES

APORTACIONES RELEVANTES



- Reforma que fortalece y dignifica la labor del Servicio Exterior
- Aprueban el CTPP con la región de Asia Pacífico

RECIBIERON A

- **20** PRESIDENTES DE LOS CONGRESOS DE LAS 20 ECONOMÍAS MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO
- **10** JEFES DE ESTADO
- **3** JEFES DE GOBIERNO
- **49** PRESIDENTES DE PARLAMENTOS
- **12** TITULARES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
- Y DIVERSOS REPRESENTANTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

SENADORES TITULARES DE FOROS PARLAMENTARIOS

Sen. Gabriela Cuevas · **Unión Interparlamentaria**
Sen. Marcela Guerra · **Foro "Parlamentarios por las Américas"**
Sen. Miguel Ángel Chico · **Confederación Parlamentaria de las Américas**
Sen. Blanca Alcalá · **Parlatino**
Sen. Rocío Pineda Gochi · **Comisión de Seguimiento Parlamentario de la Alianza del Pacífico**

La víspera



Estamos a escasos días para que se celebren las elecciones para renovar los poderes federales y en una gran parte de las entidades de la República.

Se trata de un proceso electoral sin precedente, en el que se someterán al escrutinio público el mayor número de cargos de representación popular en la misma jornada electoral, al concurrir las elecciones de presidente de la República, de 128 senadores, 500 diputados federales, ocho gobernadores, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y 3 mil 216 cargos públicos del ámbito local.

Asistimos a un proceso electoral donde todas las tendencias favorecen un cambio de rumbo encabezado por la izquierda, a pesar de la recurrencia a las prácticas que alientan la mentira, el miedo y la guerra sucia; de las campañas de desinformación de los medios de comunicación, de las encuestas a modo, de alianzas pragmáticas, de hecho y de facto, que pretenden minar y acorralar al candidato puntero, quien, pese a todo, se consolida y amplía su ventaja.

Dos signos han marcado de manera indeleble este proceso: la indignación y el hartazgo de una sociedad cansada de la corrupción, la impunidad y los privilegios de una clase política que le ha dado la espalda, lo que hará de esta elección un plebiscito contra el *estatus quo*, y la presencia determinante de las redes sociales que han construido una vacuna contra el miedo y la calumnia.

En la víspera de la elección del 1º de julio, todas las encuestas y los indicadores sobre la percepción, el estado de ánimo y la intención del voto de los ciudadanos, apuntan hacia el cambio, el cual solo podría ser frenado por el fraude o la estupidez de una derecha renuente a la democracia y que carga a cuestas el empobrecimiento y la desigualdad en el país.

Alejandro Encinas Rodríguez

ÍNDICE

LAZURDA Año 5, número 42, mayo – junio 2018, es una publicación bimestral editada por la Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, A.C. Calle Centenario No. 69, Col. Del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, Tel. 6380-3072. Editoras responsables: Ariadna Compagny Herrera y Rocío González Higuera. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-032913372100-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: en trámite, Licitud de Título y Contenido #15873 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaria de Gobernación, Permiso SEPOMES: en trámite. Impresa por Gama Impresores, calle Pascual Orozco No. 53, Col. San Miguel, Delegación Iztacalco, C.P: 08650, México, D.F. Este número se terminó de imprimir en mayo de 2018. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

#NoSomosTresSomosTodxs

CARTON DEL MES

VALENTÍA



BERNARDO BÁTIZ

A un mes de la elección ¿qué esperamos?



La actitud de las personas ante el tiempo, el futuro y la historia es fundamental para entender su concepción de la política, su grado de conciencia de que todos somos responsables y para prever hasta donde esto es posible, su decisión ante una coyuntura social importante. Estamos en vísperas del acontecimiento que marcará el futuro cercano de México, nuestro estado nación, el único que nos pertenece y el único del que formamos parte, querámoslo o no.

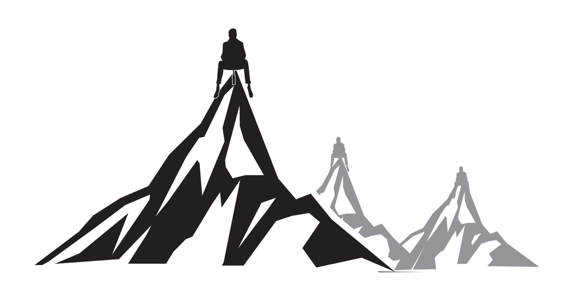
En un mes, los dos protagonistas del drama político en el que estamos participando habrán actuado para bien o para mal, según sus convicciones, sus conocimientos, ciertos o falsos y su ánimo firme o titubeante. Al pueblo le toca en primerísimo lugar emitir su voto, sufragar, contribuir a la decisión colectiva; la decisión que se ha de tomar es muy simple, o seguimos por el desbarrancadero por el

que rueda nuestra Patria o retomamos el rumbo; reconstruir, retejer el tapiz social hoy deshilachado o dejar las cosas como están, para el pueblo esa es la disyuntiva.

Al otro protagonista, al sistema, formado por las instituciones políticas incluido estelarmente el INE, el sistema de medios de comunicación y sectores económicos privilegiados, le tocará decidir y podrá hacerlo como una unidad monolítica o por separado, es decir, asumiendo cada persona, cada grupo, cada institución sus propias responsabilidades; también para ellos, los integrantes del sistema, la disyuntiva es muy sencilla, contribuir a un cambio democrático o evitar su advenimiento.

La respuesta puede ser, de ambos protagonistas, diversa pero es dable reducirla a dos posibilidades o dar paso a un cambio o empecinarse en la situación actual, rebosante de injusticias, saqueos, inseguridad, marginación, ignorancia y pobreza para la mayoría y para la minoría, opulencia, poder y privilegios.

Tenemos al pensar en esta interrogante, que partir de la aceptación de que el pasado que es generador de la situación de hoy, quedó atrás, como petrificado, inamovible; respecto de él, de la historia que ya aconteció, solo es posible opinar, juzgar, valorar, conocer, aprender de ella, señalar lo indebido, sancionar si se puede, reparar el daño si está a nuestro alcance. Podemos también y no es muy frecuente, elogiar algunos hechos, reconocer el valor de algunos personajes.



Estamos a punto de un quiebre histórico, hacia el devenir correcto; el primero de julio la democracia real no simulada está a nuestro alcance y puede ser la puerta para una sociedad más justa, más ordenada, más segura.

Para el futuro ahí sí, nos corresponde construirlo con acciones o con omisiones, asumiendo responsabilidades o eludiéndolas. Jacques Maritain no cree en el progreso que corre fatalmente como un río hacia su desembocadura; no hay determinismos históricos dice, no hay fatalidades, lo que suceda o lo que no suceda es nuestra responsabilidad. Hay, sostiene, un doble progreso contrario, avanza el bien, pero simultáneamente avanza el mal, corren en paralelo y a veces en líneas entrelazadas que nos impiden ver con claridad cual es uno y cual es otro. En el presente hay claros oscuros, ni todo

es blanco ni todo es negro, hay tonos de gris y son muchos.

De lo que nosotros hagamos dependerá acercarnos a la utopía, a La Ciudad del Sol o al desorden y a la injusticia, a la civitas diaboli diría San Agustín. En una palabra, nos corresponde a todos y a cada uno decir y actuar, ser actores, al menos espectadores o quedarnos dormidos en nuestra butaca. Somos libres, tenemos un poder que no valoramos lo suficiente, único en el universo que conocemos, disfrutamos del libre albedrío a pesar de todo y por ello somos responsables y se nos pedirán cuentas, esperamos unos de otros que cada quien tome la decisión correcta.

¿Cómo veo el desenlace? Puedo decir que los acontecimientos y hechos acumulados durante los años recientes y aquellos que recibimos de más atrás, de más lejos, son solo indicadores de lo que puede pasar; a mi modo de ver, así lo estimo, estamos a punto de un quiebre histórico, hacia el devenir correcto; el primero de julio la democracia real no simulada está a nuestro alcance y puede ser la puerta para una sociedad más justa, más ordenada, más segura. Así lo veo, eso me parece, por dos razones esenciales.

Una de esta razones es negativa; los actuales dirigentes sociales, tanto políticos como económicos, lo han hecho tan mal que la gente, el pueblo, la opinión pública ya están hartos, alcanzó el hartazgo a mayorías antes indiferentes; por tanto, no es tan fácil que la gente caiga en los mismos lazos que en otras ocasiones, es más difícil hoy que se engañe a los votantes o que se les compre con baratijas. Una reflexión sencilla, la pobreza sube de nivel, las clases medias están tan oprimidas como las clases marginadas y basta salir a la calle, abrir los ojos, para contemplar por todos lados dolor, angustia, estrés, impaciencia. Esto me parece, puede ser un factor detonante del cambio.

El otro ingrediente es de carácter positivo. Hay un partido nuevo, fresco, que en muy pocos años y con una praxis política distinta, se convirtió en el verdadero y único rival del sistema; es Morena, los demás partidos se mimetizaron con él régimen.

Cuenta con una propuesta respaldada con datos empíricos y con un líder activo y confiable, también incansable. Partido y líder han encarnado la esperanza; y esperanza de un cambio es casi lo único que nos queda a todos los que nos estamos insertos en el pequeño grupo que disfruta de los castillos de la pureza del poder y del dinero.

Los dos ingredientes, hartazgo y esperanza, si se combina bien en estos pocos días previos a la batalla electoral más importante de los últimos años o más precisamente si continúan, si siguen conjugándose

En la dura, costosa, cuesta arriba, lucha en contra del sistema torpe para gobernar, pero hábil para engañar, nosotros los que buscamos el cambio, también podemos equivocarnos, nos hemos equivocado, quiero pensar que ocasionalmente, de buena fe, con estrategias arriesgadas y alianzas a contra pelo.

como está sucediendo desde hace meses, las elecciones puede ser útiles y no solo pantomimas, puede abrir el camino a un futuro promisorio.

Pero no es seguro los partidarios de conservar (para ellos) lo que hay que tanto les beneficia y mantener intacto el camino por el que vamos, harán lo posible para desbaratar la conjugación de hartazgo y esperanza; tratarán de salirse con la suya y tienen dos herramientas, la publicidad y las dádivas esto es, el engaño o la compra de votos. (Excluyo la violencia) No tendrán barrera para la calumnia, la mentira, las verdades a medias para hacer creer a los votantes que “todos son iguales” y que ya no hay remedio. El crimen más grande que alguien puede cometer, es despojar a la gente de la esperanza.

Una reflexión más; en la dura, costosa, cuesta arriba, lucha en contra del sistema torpe para gobernar pero hábil para engañar, nosotros los que buscamos el cambio, también podemos equivocarnos, nos hemos equivocado, quiero pensar que ocasionalmente, de buena fe, con estrategias arriesgadas y alianzas a contra pelo. Hoy es tarde para poner remedio a esas equivocaciones, en su momento se encendieron las luces amarillas pero la decisión fue correr el riesgo.



A pesar de esto, así opino, estamos obligados a mantener el paso firme, no es dable titubear en medio de la batalla; obligados a no desmayar en el último momento aun cuando aceptemos que somos falibles, confiamos en que las decisiones difíciles y discutibles fueron pensadas y valoradas como concesiones indispensables para lograr la victoria. Para la gente en general, para el pueblo que saldrá a votar, para este momento, es de mi gusto retomar por si sirve, un antiguo cartel del PAN, de cuando era decente. como dice un amigo mío “El gobierno todo lo controla menos tu voto” ■

RICARDO RUÍZ SUÁREZ

"Ciudad de México la otra batalla"

Se han iniciado formalmente las campañas de los comicios que tendrán lugar el 1 de julio próximo, los contendientes ya están en escena desde hace meses -algunos desde hace más tiempo-. Las encuestas, análisis, pronósticos y especulaciones, tanto como los spots y las fuerzas políticas que los respaldan, saturan los medios de comunicación y las redes sociales. Las noticias falsas y la guerra sucia van en ascenso, como un adelanto de lo que vendrá próximamente. En el océano de análisis y pronósticos parece haber algunas certezas:



1. Hasta el momento, todas las encuestas y proyecciones, con mayor o menor porcentaje, coinciden en que la intención del voto es favorable a Andrés Manuel López Obrador. Disputando el segundo lugar – depende de la empresa encuestadora en turno- Ricardo Anaya y José Antonio Meade. Por la consistencia y la distribución nacional de esta intención de voto en el país, pareciera que se consolida la posibilidad de triunfo del puntero. Sin embargo, como lo hemos vivido en otras elecciones, y con una frase futbolística: esto no se acaba, hasta que se acaba.

2. Las fuerzas políticas contendientes, atrás de las candidaturas, no son ya los partidos políticos tal como existieron en este incipiente sistema que se fue construyendo en las últimas cuatro décadas. Estamos en presencia de un nuevo ciclo donde los partidos e ideologías autoasumidas o vinculadas a la geografía política derecha-izquierda, han dado pasos a la constitución de alianzas y migración de dirigentes políticos de manera pragmática. Cómo reaccionen los votantes ante este fenómeno, y hacia dónde nos lleva este proceso será motivo de análisis posterior.

3. A pesar de que el ambiente de confrontación electoral va creciendo, aun no podemos afirmar que se ha revertido la apatía de la población y la crítica a la clase política y a los partidos políticos en general, será importante, además de los triunfos y derrotas, observar el grado de participación que exista en este proceso, lo cual es un elemento fundamental para valorar la legitimidad y credibilidad de la que gozarán los electos, al tiempo que permita una elección más abierta y libre que supere o cuando menos neutralice la compra de votos y el clientelismo que siguen campeando a nivel federal y en diferentes entidades del país.

A pesar de que el ambiente de confrontación electoral va creciendo, aun no podemos afirmar que se ha revertido la apatía de la población y la crítica a la clase política y a los partidos políticos en general, será importante, además de los triunfos y derrotas, observar el grado de participación que exista en este proceso, lo cual es un elemento fundamental para valorar la legitimidad y credibilidad de la que gozarán los electos.



4. También, durante este proceso; estarán en observación las autoridades electorales y el nuevo marco jurídico nacional en esta materia. Hasta ahora, los árbitros no han sido capaces de detener la abierta y cínica utilización de recursos públicos por parte del Gobierno federal y de los gobiernos estatales. Sigue presente la impunidad y la simulación en estos rubros. Esperemos que ante esta incapacidad no se enturbie ni se cuestionen nuevamente estos comicios.

Si bien, la atención, como es natural, se ha centrado a nivel federal en la disputa por la Presidencia de la República, será de gran importancia la integración que tendrán las cámaras conformen el Congreso de la Unión, lo cual será un factor fundamental en los márgenes de gobernabilidad y en el desarrollo de las propuestas y proyectos que pretenda realizar quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo. Debemos estar atentos a esta integración.

Concurrentes con la elección federal, se llevarán a cabo en nueve entidades federativas, las elecciones para renovar sus poderes ejecutivos y legislativos. Dentro de éstas, me quiero referir específicamente a las elecciones en la Ciudad de México.

Las elecciones que se celebrarán en esta ciudad tienen particularidades que la convierten en un foco de atención, tanto por el peso específico que representa su volumen de votos a nivel nacional, como por la relevancia política y la repercusión y visibilidad que significa gobernar la entidad federativa sede de los poderes de la unión y centro neurálgico del país en diferentes aspectos. Abordaré brevemente algunas de ellas.

e. Se trata de la primera elección para integrar los poderes constituidos de esta entidad. Si bien ya hubo una elección a partir de que la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 2016 desapareció la figura de "Distrito Federal" y reconoció a esta ciudad como una entidad federativa, autónoma. En lo que respecta a su régimen interno, esa elección -muy baja en su participación, por cierto-, fue para integrar la Asamblea Constituyente – aunque como es sabido, una parte de su conformación fue por designación de diversas instancias.

f. Por este motivo, esta elección va a implicar la aplicación por primera vez de las normas contenidas en la flamante Constitución política de la Ciudad de México, tanto en lo que respecta al propio proceso electoral local, como en lo que concierne a la integración de sus poderes -antes sólo denominados órganos locales del gobierno-. Asimismo, tendrá lugar también la elección de sus alcaldías en cada Demarcación Territorial -que sustituirán a las jefaturas delegacionales.

g. La propia Constitución de la Ciudad obligará a quien ocupe la Jefatura de Gobierno y a los integran-

tes del primer Congreso de la Ciudad -ahora Asamblea Legislativa- a realizar una transformación de gran calado a un número importante de ordenamientos jurídicos y normas que regulan la vida de esta entidad, así como a la modificación y conformación de un nuevo entramado orgánico e institucional. Esto hace que podamos hablar de la enorme responsabilidad que tendrán los ahora considerados poderes en esta entidad para llevar a cabo de manera adecuada y sólida, una transformación a su régimen político-jurídico y normativo autónomo.

h. Por señalar un dato, de acuerdo a los transitorios de la Constitución, el Congreso deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México, a más tardar el 31 de diciembre del 2020, es decir, poco más de dos años después de que inicie sus funciones. De manera secuencial, también se establecen términos y plazos que deberán ser cumplidos tanto por quien ocupe la Jefatura de Gobierno, como por el Congreso, para crear organismos autónomos, organismos descentralizados y trasformaciones al poder judicial y a la propia Administración Pública centralizada, desconcentrada y descentralizada, lo anterior implica que un aspecto central tanto de las plataformas de gobierno, como las plataformas legislativas de las fuerzas políticas y candidaturas contendientes, tengan como meta prioritaria cumplir adecuadamente este mandato, evitando las distorsiones que el actual gobierno de la Ciudad y La Asamblea Legislativa han propiciado con la presentación de iniciativas y la aprobación de normas y ordenamientos que tergiversan el espíritu y la letra señalados por el Constituyente.

i. En este contexto, el proceso electoral local en la Ciudad, si bien tendrá como centro la disputa por la Jefatura de Gobierno, implicará la necesidad derivada de las tareas antes señaladas de que quien ocupe la titularidad del Ejecutivo, cuente con un margen suficiente de

El proceso electoral en la Ciudad, si bien tendrá como centro la disputa por la Jefatura de Gobierno, implicará la necesidad derivada de las tareas antes señaladas de que quien ocupe la titularidad del ejecutivo, cuente con un margen suficiente de apoyo en el Congreso.



apoyo en el Congreso, lo cual permitirá llevar adelante su Programa de Gobierno con el suficiente apoyo presupuestal, permitiéndole también direccionar las transformaciones que se proponga, tanto desde el punto de vista jurídico como político, e incidir de manera importante en los cambios estructurales que se requieren.

j. Además de lo anterior, tendrá lugar una enconada y fuerte disputa territorial que se expresará en la integración de las alcaldías que se conformen en la ciudad. Esta contienda territorial será de gran importancia, ya que además de las variables que se expresarán a nivel de la entidad en su conjunto y que señalamos con anterioridad, podrán expresarse también diversos factores de carácter territorial que incidan en la votación. Hay que recordar que en la actualidad seis de las actuales delegaciones son gobernadas por el PRD, cinco por MORENA, tres por el PRI-PVEM y dos por el Partido Acción Nacional (PAN). El caso del peso de los liderazgos territoriales; los mecanismos clientelares que han sido ampliamente denunciados, aunque no sancionados, fundamentalmente del PRD; zonas donde históricamente ha habido un voto duro panista, la merma que tiene a nivel nacional y local el PRI, así como el propio desgaste propiciado por el gobierno, diversos ataques que se han dado en contra de alguno de los gobiernos presididos por MORENA, seguramente tendrán una incidencia en los resultados que se obtengan.

Un aspecto que será motivo de particular observación, por su puesto a nivel nacional pero en el caso que nos ocupa, en la Ciudad de México, donde desde el primer gobierno electo del Ing. Cárdenas en 1997, la votación ha favorecido invariablemente a la "izquierda", es el que resulte de la alianza pragmática que un PRD muy disminuido en la ciudad y una valoración predominantemente negativa que ha tenido el último Jefe de Gobierno postulado por este partido ha conformado con el partido que históricamente ha sido su contendiente ideológico y político, nos referimos al PAN. Una pregunta que plantean estos comicios es sobre la actitud de los votantes ante esa unión repentina del "agua y el aceite" como alguien le llamó.

k. Ante esta pregunta, caben varias reflexiones. En lo que respecta a la Jefatura de Gobierno, los resultados de las diversas encuestas que se han realizado dan un margen muy amplio de ventaja para Claudia Sheinbaum postulada como candidata común por MORENA, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) esta alianza también pragmática ha sido muy cuestionada por un sector muy importante de los militantes de Morena y sectores de las izquierdas). En el caso de la integración del Pri-

mer Congreso de la Ciudad, las encuestas también han señalado una ventaja importante para MORENA y sus aliados. Qué tanto margen tendrá esta posible mayoría para realizar adecuadamente las reformas mandatadas por la Constitución y darle una ventaja cómoda de gobernabilidad a la titular del Ejecutivo. Está por verse, lo que es un hecho es que se prevé una disputa importante en algunos Distritos, fundamentalmente donde gobiernan actualmente el PRD y el Partido Acción Nacional.

l. Como lo mencionamos con anterioridad, es en la disputa de las alcaldías donde existen mayores dudas respecto a los resultados. Si nos dejáramos llevar por una visión aritmética de los resultados que obtuvieron los partidos en la elección intermedia del 2015, una simple suma de los votos obtenidos por el PRD y por el PAN, nos llevarían a la perspectiva de una mayoría absoluta de demarcaciones que ganaría esta alianza; sin embargo, sabemos que en la decisión de los votantes la aritmética no funciona con exactitud. En mi opinión, diversos factores nacionales y de la ciudad, incidirán en un alza considerable de la votación por MORENA, en relación con la votación intermedia anterior, señalaré algunas de ellas:

m. La Ciudad de México ha sido un bastión fundamental del voto López obradorista, en esta elección ese voto se va a manifestar nuevamente de una manera amplia a su favor, lo cual va a jalar al alza la votación para la Jefatura de Gobierno y en línea, la votación para los candidatos a diputados y a las alcaldías.

n. El alto grado en que los capitalinos han valorado de manera negativa la actuación de la Jefatura de Gobierno en este sexenio, debilita considerablemente la votación que el PRD ha obtenido en otras ocasiones y en particular, la de las elecciones intermedias que ya fue en sí, una de las

La salida en estos años y meses de los más importantes liderazgos nacionales y estatales del PRD, así como la salida "hormiga" de muchos de sus militantes, merma de manera muy importante su imagen ante los votantes y disminuye de manera sustancial su estructura y capacidad para propagandizar y movilizar la votación,



más bajas de su historia. Este hecho favorecerá a los candidatos de MORENA y sus aliados.

o. Aunado a lo anterior, la salida en estos años y meses de los más importantes liderazgos nacionales y estatales del PRD, así como la salida "hormiga" de muchos de sus militantes, merma de manera muy importante su imagen ante los votantes y disminuye de manera sustancial su estructura y capacidad para propagandizar y movilizar la votación, lo cual ha llevado a este partido a basar cada vez más su incidencia electoral en mecanismos clientelares y en la dependencia cada vez mayor de recursos derivados de programas gubernamentales y recursos que tienen un alto grado de opacidad.

p. Se mantendrá la tendencia de los votantes de la capital para votar hacia la izquierda. A diferencia de otras entidades, en el caso de la Ciudad de México, la alianza del perredismo con Acción Nacional, no suma, por el contrario, me parece que resta. Es difícil para los votantes de izquierda votar con candidatos que van con alianza con un partido de la "derecha", y en reciprocidad es difícil que el voto duro del panismo vea con simpatía una alianza con sus tradicionales y antagónicos "oponentes" de la izquierda.

q. Las demandas más sentidas de los capitalinos tales como: la necesidad de mayor y mejor seguridad pública, la lucha contra la corrupción y contra los privilegios de los funcionarios públicos; la impunidad de la que gozan diputados, jefes delegacionales y funcionarios públicos, incluso aspectos como el rechazo al manejo privado de las fotomultas; la inadecuada manera en que se ha manejado el proceso de reconstrucción, por señalar sólo algunas, difícilmente son percibidas como propuestas creíbles, cuando las plantean partidos, candidatas y candidatos que han estado en el gobierno y han sido incapaces de concretarlas, e incluso han sido involucrados públicamente en cuestiones relacionadas con la falta de transparencia o en la participación de temas que no han sido convincentemente explicados. Por el contrario, son temas que han sido recurrentes y centrales en el discurso del López obradorismo, de gente cercana a él como Claudia Sheinbaum y otros candidatos y candidatas de MORENA (no faltan por su puesto excepciones para algunos y para algunas de ellas), por lo que es mucho más natural que los y las votantes al emitir su voto, tengan presente un voto de castigo y una opción o duda razonable de que sean cumplidas por estos candidatos.

r. Por lo anterior, me inclino hacia un escenario donde se incremente la votación para MORENA y sus aliados, que se manifieste también en la recuperación de algunas de las

Alcaldías que están en la actualidad gobernadas por otros partidos, incluyendo las que corresponden al PRI, donde es previsible que se manifieste un voto de castigo como parte de la tendencia electoral que se percibe en el ámbito nacional y estatal. Lo anterior no implica desconocer, como ya lo manifestamos anteriormente, que a nivel territorial habrá una disputa muy importante, que existen liderazgos locales y votos duros que seguramente se manifestarán en la elección y que permiten interrogantes que solo se resolverán en la elección, es necesario que exista una observación muy puntual durante la etapa de campañas y en la jornada electoral para evitar que existan conflictos que enturbien el proceso electoral en su conjunto. Esperemos que el Gobierno de la Ciudad y los árbitros de la elección (el Tribunal y el Instituto Electoral de la Ciudad) jueguen un papel adecuado en este proceso, evitando el flujo de recursos ilícitos y la utilización partidaria de los programas de gobierno, evitando también la impunidad para quienes ejerzan violencia durante este proceso. Tratando de ser optimistas, me parece que una alta participación de la ciudadanía y una defensa ciudadana del voto podrán neutralizar los peligros de la distorsión del voto a través de métodos que ya deben ser superados en esta ciudad.

Esperemos que el Gobierno de la Ciudad y los árbitros de la elección (el Tribunal y el Instituto Electoral de la Ciudad) jueguen un papel adecuado en este proceso, evitando el flujo de recursos ilícitos y la utilización partidaria de los programas de gobierno, evitando también la impunidad para quienes ejerzan violencia durante este proceso.



s. La moneda está en el aire, los escenarios que planteamos son eso, simplemente, percepciones y prospectivas, enuncian también todavía interrogantes y, por supuesto no tenemos una bola de cristal. La elección está en puerta, en la siguiente entrega estaremos en mejores condiciones de analizar la voluntad de los votantes a nivel nacional y en la capital del país y corregir si fuera el caso, con base en la realidad, alguna de las opiniones y análisis aquí presentados ■

SAÚL ESCOBAR TOLEDO

En la víspera del 1° de Julio, algunas observaciones

A unos meses de la elección presidencial, cualquier pronóstico sobre los resultados finales parece demasiado arriesgado. También lo es asegurar o negar la posibilidad de un fraude mayúsculo que pudiera cambiar la decisión de los ciudadanos vertida en las urnas. A pesar de ello, con base en los datos y antecedentes con los que contamos, podemos imaginar cuatro (en realidad tres) escenarios posibles.



Con base en las encuestas disponibles, el balance más evidente muestra que Andrés Manuel López Obrador se ha colocado claramente como el puntero, seguido del representante de la alianza PRD-PAN, Ricardo Anaya, y al final, en un distante sótano, el abanderado del PRI, José Antonio Meade. Podemos entonces atisbar un:

Primer escenario. El triunfo del PRI se ve, en estos momentos, muy remoto. La campaña de su abanderado se ha distinguido por su ineficacia y sus errores. Ello es resultado de un fuerte rechazo a la gestión del presidente Peña Nieto y a la identificación, según muchos posibles electores, de la extendida corrupción que impera en el país con el partido que lo postula. Debe agregarse también que las características personales y el discurso de Meade no ayudan tampoco a despertar el interés de los votantes. Sus objetivos declarados: convertir a México en una potencia y lograr la estabilidad de los mercados, muestran a un candidato que vive y piensa en un mundo ajeno a las preocupaciones de la inmensa mayoría de los mexicanos. Refleja, de manera grotesca, la distancia entre la realidad que viven el 99 por ciento de la población y la forma de pensar y actuar de un personaje que ha nacido, se ha criado y se ha desempeñado en su vida profesional en el seno de las élites de la tecnocracia.

Es difícil que este comportamiento pueda cambiar. Si lo anterior se confirma, el PRI se ha condenado a sí mismo, por razones que deberíamos analizar pero que no caben en este espacio, a una derrota segura y contundente. Lo malo es que ello puede tener efectos desastrosos a corto plazo. Parece prefigurarse una división interna y una desbandada de la élite política en el poder tan grave que puede llevarlos a soltar las riendas de la gobernabilidad del país con el consecuente aumento de la violencia, el deterioro institucional (ya nadie se hace responsable de nada), y un pillaje sin control de los recursos públicos.

La victoria de Meade requeriría una operación de Estado no sólo basada en el dinero y en la compra de votos sino también en una violencia inaudita. El resultado sería un gobierno tecnocrático dictatorial que trataría de mantener el control político con base en la represión y la intervención constante del ejército y

La estrategia del PRI se ha dirigido en un sentido distinto: centrar todas las baterías en el segundo lugar para una vez quitado del camino, tratar de desplazar a AMLO. Según la información más reciente, estas maniobras no han dado resultado.

la fuerza pública en las calles y en la vida política. Es probable que Meade pudiera ser capaz de seguir administrando la economía bajo un esquema de continuidad casi absoluta, pero desentendiéndose los problemas más sensibles, la violencia criminal y los abusos masivos a los derechos humanos que a diarios se cometen, asuntos que dejaría a cargo de un grupo de funcionarios y oficiales expertos en cubrir la impunidad de las mafias.

Segundo escenario: Otra alternativa imaginable sería una transición pactada del PRI con el PAN, como de alguna manera ocurrió en 2006, para evitar el triunfo de López Obrador. Esta posibilidad, sin embargo, tiene mayores problemas ahora pues significaría ceder el poder a un grupo y a una coalición de partidos distintos al que ahora gobierna. En el momento actual, la estrategia del PRI se ha dirigido en un sentido distinto: centrar todas las baterías en el segundo lugar para una vez quitado del camino, tratar de desplazar a AMLO. Según la información más reciente, estas maniobras no han dado resultado.

Pero si, por cualquier razón Anaya ganara las elecciones, sería un gobernante de doble discurso. Un presidente de la impostura. La candidatura de Anaya se ha posicionado en el segundo lugar gracias a un discurso que se enfoca en el mal desempeño de la administración actual y en el desprestigio del PRI, pero ello se ha logrado con base en una posición cargada de ambigüedades. Se ostenta como un representante de la izquierda y la derecha, de ideas progresistas y conservadoras, de la continuidad de las reformas estructurales en una economía de libre mercado, y de propuestas que contradicen estas últimas, por ejemplo, la renta básica universal. Un político que se propone tranquilizar a los poderes trasnacionales pero que anuncia cambios profundos. Hasta ahora, ha tratado de resolver estas contradicciones asumiéndose como enemigo de la corrupción y como abanderado de un cambio de régimen político. La primera idea resulta sin duda clara y eficaz, pero la segunda es bastante confusa y lejana para sus posibles electores, incluso aquellos que cuentan con mayores niveles educativos.

Anaya seguramente se abocaría a formar lo que sus aliados llaman un gobierno de coalición, pero es muy

improbable que decida ceder el poder que le confiere un régimen presidencialista. Al final de cuentas se trataría más bien de una administración de cuotas, con unas cuantas figuras de los partidos aliados en algunos puestos en el gabinete, sin que ello signifique una influencia real en la conducción gubernamental. De esta manera, Anaya se preocuparía especialmente por consolidar su mandato y dejar para un futuro incierto cualquier medida que significara lo que, desde su percepción, pudiera representar una amenaza para la estabilidad política o económica. Su discurso insistiría en el cambio, pero en la práctica gobernaría de manera muy similar a como lo han hecho sus antecesores inmediatos.

Tercer escenario: AMLO es sin duda y hasta el día de hoy el más probable ganador de las elecciones. Ha conquistado esta posición por diversas razones: su presencia como líder crítico de las tropelías y abusos de los gobernantes durante casi 20 años, encarnando más que los otros dos, la alternativa de una transformación real del país. Ha sabido combinar un discurso duro contra la corrupción y al mismo tiempo ha tenido el mérito de elaborar y dar a conocer un amplio programa de gobierno y a miembros de su futuro equipo de colaboradores, lo que permite a los ciudadanos contar con más información sobre sus intenciones como presidente. Pero también porque, a diferencia de las experiencias anteriores, decidió ampliar sus alianzas con personajes y grupos que él mismo había colocado como parte de la mafia en el poder: el Partido Encuentro Social (PES), los dirigentes magisteriales gordillistas, y los acaudalados empresarios del norte y de medios de comunicación como TV Azteca y Televisa. Sin mencionar a figuras relevantes que pertenecieron a otros partidos políticos, particularmente el PAN, que aparecen en las listas para el Senado y la Cámara de Diputados, y en las candidaturas de algunos gobiernos estatales. Adhesiones que sin duda se han producido por razones de conveniencia y no debido a afinidades políticas o ideológicas.

El pragmatismo de López Obrador puede resultar eficaz electoralmente, pero plantea problemas: uno de los más

AMLO es sin duda y hasta el día de hoy el más probable ganador de las elecciones. Ha conquistado esta posición por diversas razones: su presencia como líder crítico de las tropelías y abusos de los gobernantes durante casi 20 años, encarnando más que los otros dos, la alternativa de una transformación real del país.

graves es la posible traición de estos aliados convenencieros antes o después de las elecciones. Que ello suceda antes del 1º de julio se ve muy improbable pues depende de que Anaya se convierta en el plan B de los grupos políticos y económicos más poderosos. Pero una vez electo, la división será inevitable. Ello llevaría a AMLO a recibir presiones muy fuertes, incluso antes de la toma de posesión, para moderar sus acciones de gobierno.

El candidato de MORENA sería, desde el primer momento en que se declarara su triunfo, un presidente asediado. Se le exigirían resultados inmediatos en materia de seguridad pública y de lucha contra la corrupción. Las élites empresariales amenazarían inmediatamente con fugar sus capitales y causar una devaluación para advertirle que ningún cambio en los temas sensibles que ellos mismos han planteado, se lleven a cabo. El sr. Trump hará más complicadas las negociaciones y acuerdos sobre los temas bilaterales y amagaría sin ambages a la nueva administración. Los aliados circunstanciales empezarán a deslindarse y a fijar sus propias posturas. Sus electores esperarán ansiosos que pase de las palabras a los hechos, y muchos grupos sociales reclamarán que el nuevo mandatario ponga fin a todos los agravios recibidos en las últimas décadas.

Hay, teóricamente, un cuarto escenario: la victoria de un candidato o candidata independiente a la presidencia. Pero eso sería un milagro y yo, aunque parezca en tiempos electorales políticamente incorrecto, sigo siendo ateo y fiel convencido de la necesidad de una Estado laico. Así que esta posibilidad la descarto simple y llanamente.

Como señalé en un principio, el margen de error es muy alto en este tipo de ejercicios. Pero de algo nos debe servir la historia y la observación de los acontecimientos cotidianos. Aquí y ahora, ésta es la forma en que veo las cosas. Por ello, sigo sosteniendo que importa quién gane la contienda presidencial y el resto de las posiciones en juego. Pero es más relevante que "Doña Sociedad Civil" se prepare para enfrentar lo que venga. Promovamos y razonemos entonces el voto y demos a conocer nuestras preferencias, hagamos campaña si estamos convencidos, pero no perdamos de vista que la movilización social, en todas sus expresiones, será el factor decisivo, bajo cualquier escenario, para enfrentar las adversidades que puedan presentarse. Para decirlo en término festivos: el baile apenas comienza, y se va a poner más movido… ■



FELIPE ZERMEÑO NÚÑEZ

¿Elecciones 2018: la culpa es del modelo?

La última reforma política electoral, que da nacimiento al Instituto Nacional Electoral y genera un modelo electoral que pretende ser estandarizado para todo el país, hoy se encuentra bajo el cuestionamiento cómodo de los actores políticos que la impulsaron y ronda, nuevamente, ese recurrente fantasma, de impulsar la nueva transformación definitiva en materia electoral.



¡Citando a nuestra poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, aquellos que sin ver que "son la ocasión de lo mismo que juzgais…", hoy apuntan, unos más que otros, hacia la reforma electoral. Esto tenderá a incrementarse en medida en que los resultados de sus campañas y sus estrategias triunfen o fracasen.

En ese vaivén confluyen legítimos



planteamientos, que pretenden que a partir de las experiencias que han resultado en estos años, se corrija lo que no hay operado adecuadamente, pero también quienes se han acostumbrado, aunque siempre resulte pudoroso aceptarlo, a cambiar al árbitro en cada elección, de conformidad con, debe insistirse, el resultado y la correlación de fuerzas derivado de ello.

Como ya se ha mencionado: la columna vertebral de la reforma política-electoral de 2014, fue la creación de un Sistema Nacional de Elecciones en el que se establece una autoridad rectora denominada Instituto Nacional Electoral, con atribuciones federales y locales en la organización de los procesos electorales y máxima instancia administrativa en la materia, con facultades para nombrar y remover a los Consejeros Electorales en el ámbito local y con competencias en materia de organización electoral en las entidades del país (ubicación de casillas y capacitación) y para atraer o asumir prácticamente cualquier tema o actividad de los llamados Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE).[1]

La operación novedosa de los llamados OPLE, replantea el modelo federalista operado hasta antes de 2014, por uno de corte nacional, que busca extraer de las presiones locales la organización de las elecciones en cada entidad y municipio del país.

Además, se crea igualmente un sistema nacional único de fiscalización a cargo de la autoridad electoral nacional y de manera relacionada se establece la causal constitucional para anular una elección, consistente en el rebase de los topes de campaña por más de 5% y siempre que la diferencia entre el primero y el segundo lugar no sea mayor a ese mismo porcentaje.

La reforma, además plantea nuevas y novedosas figuras de participación política de la ciudadanía en la cosa pública, lo que pasa de manera transversal por temas como las llamadas consultas populares e incluso las candidaturas independientes.

Esto, sin mencionar, pero sin demeritar temas que son abordados de manera novedosa en el máximo ordenamiento del país, como los gobiernos de coalición y uno que fue tabú por muchos años, la reelección legislativa inmediata y la correspondiente a nivel municipal.

En el ámbito estrictamente electoral, ciertamente el proceso de implementación de esta reforma, no ha sido sencillo, pues se trata de un complejo modelo INE versus OPLE, bajo la hipótesis de que existe una responsabilidad compartida en actividades y rubros diferenciados entre la autoridad nacional y las locales. El éxito de este modelo tiene necesariamente como soporte el

[1] Zermeño Núñez Felipe y Edwin Ramirez Lemus, “La Nacionalización de las Elecciones”, Revista la Zurda, número 35, Noviembre- Diciembre2016.

trabajo coordinado entre la autoridad nacional (INE) y los organismos locales (OPLE).

A ello, debe añadirse, la construcción necesaria de los criterios y precedentes judiciales que hasta antes de la reforma resultaban naturalmente inexistentes.

El balance debe pasar necesariamente por el prisma de evaluar si hoy por hoy la idea de un solo sistema electoral en el país sigue siendo la mejor solución hacia la estandarización de las elecciones y sus procesos en nuestro país.

La simplificación de cambiar el modelo para justificar el cambio de los Consejeros, es una apuesta de suyo delicada, que guarda experiencias ominosas, que no deben ser el objetivo. La inamovilidad que no se ha respetado en ocasiones anteriores a partir de las reformas, no necesariamente significa algo positivo y en cambio puede impulsar una tentación autoritaria, a través de nuevos actores, con apoyos políticos de coyuntura.

Cada una de las experiencias de aplicación (2015, 2016 y 2017), ha tenido enseñanzas para el perfeccionamiento del modelo, que parten de problemáticas que se han presentado en dichos procesos electorales.

En 2015, se llevaron a cabo elecciones concurrentes, en la que se eligieron a 500 Diputados federales y un total de 17 elecciones locales en las que se eligieron 9 gubernaturas, 387 diputaciones locales y 1009 presidencias municipales. La enseñanza entonces fue la necesaria supervisión cercana hacia los procesos locales, siendo Chiapas un caso emblemático, pues el INE tuvo que destituir al conjunto de los Consejeros del OPLE, por actuaciones indebidas en materia de voto en el extranjero e igualdad de género.

La siguiente experiencia fue en el 2016, en que se desarrollaron elecciones en 16 entidades, en total se eligieron 12 gobernadores, 239 diputaciones locales, incluidos los constituyentes de la Ciudad de México y 967 presidencias municipales; para ello el INE asumió un papel más activo como autoridad rectora de los procesos electorales y de las autoridades administrativas del ámbito local, en materias de capacitación, selección de funcionarios, traslados de paquetes, etc.

En 2017, se desarrollaron elecciones en cuatro entidades, Puebla, Nayarit, Coahuila y Estado de México. En éstas, el tema más delicado es el derivado del uso de programas sociales con fines electorales y la fiscalización de los gastos de los partidos y candidatos en las campañas.

Derivado de las experiencias tenidas hasta ahora, podemos ubicar los pendientes para fortalecer un modelo electoral nacional, en los siguientes temas:

1. Fiscalización: Es necesario fortalecer el sistema de fiscalización para consolidar un método que sea ágil y oportuno. La idea es que se incor-

En 2015, se llevaron a cabo elecciones concurrentes, en la que se eligieron a 500 Diputados federales y un total de 17 elecciones locales en las que se eligieron 9 gubernaturas, 387 diputaciones locales y 1009 presidencias municipales. La enseñanza entonces fue la necesaria supervisión cercana hacia los procesos locales, siendo Chiapas un caso emblemático, pues el INE tuvo que destituir al conjunto de los Consejeros del OPLE, por actuaciones indebidas en materia de voto en el extranjero e igualdad de género.

pore la información de los ingresos y gastos de los partidos y candidatos, como algo cotidiano en el ámbito electoral.

2. OPLE: Asegurar un esquema de coordinación INE- OPLE que sea eficaz y esto pasa necesariamente por el fortalecimiento de los organismos locales frente a las presiones que pueden tener desde el ámbito local o de lo contrario, tendría que considerarse su extinción, para dar lugar a un esquema con una sola autoridad electoral nacional.
3. Candidaturas independientes: En dos vertientes, asegurar que en efecto se trate de personas sin partido y no renunciantes a militancias que al día siguiente de su renuncia anuncian su postulación como "independientes" y simplificar los mecanismos para su registro.
4. Precampañas: Asimilar estos procesos a las elecciones internas de los partidos y evitar actos de simulación.
5. Intercampañas: Reducir al máximo este periodo que no es más que una especie de limbo que da lugar a abusos y displicencias.
6. Propaganda Gubernamental: Regular de manera precisa la propaganda gubernamental, para evitar su utilización en las campañas electorales.
7. Programas Sociales: Establecer un verdadero esquema que evite el uso de estos programas para beneficio político electoral.

Esos son los temas que se sugiere revisar, más allá del modelo nacional electoral, bajo la tesitura de que la calidad de las contiendas político- electorales no es un asunto que descanse necesariamente en la responsabilidad de las leyes, sino de quienes actúan en las mismas, pues en efecto no hay democracia sin demócratas.

La ya sobrerregulación que padecemos en materia electoral, corre el riesgo de sufrir otra vuelta de tuerca, lo que no beneficia a nadie ■

JUAN DÁVILA

2018: La refundación de México

Resumen: En la actualidad México se encuentra en una coyuntura histórica. El 2018 sugiere hacer una reflexión sobre varios aspectos que permiten divisar el porvenir de las demandas que por años ha hecho la sociedad mexicana. Analizar bien la época que atravesamos y considerar a partir de ello, nuevas formas de organización y ejercicio del poder, buscar el fortalecimiento del Estado de Derecho e imaginar un nuevo pacto social que abone en la refundación de México, se volvió indispensable.

Obedeciendo desde ahora

Pueblos originarios de Mesoamérica han sostenido por siglos postulados como *Mandar obedeciendo*. En México un dicho de la cultura tojolabal afirma *Nuestras autoridades obedecen a nosotros.* En zonas autónomas de Chiapas, prácticamente desde el surgimiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional encontramos letreros que dan al visitante una rápida radiografía del lugar *"está usted en territorio en rebeldía, aquí el pueblo manda y el gobierno obedece"*. Dicho principio político de pueblos indígenas latinoamericanos es denominado *Poder Obediencial*[2]. Se entiende como otra forma de democracia, una que define en quien reside originalmente el poder y que la delegación para ejercerlo implica condición de obediencia a la comunidad.

En relación con la crisis nacional sin precedentes que atravesamos, hay que reconocer la oportunidad coyuntural que representan las elecciones de 2018 para salir avante del deterioro sistémico y paulatino en el que nos ha colocado nuestro gobierno. En consecuencia, me pregunto ¿Por qué el pueblo mexicano ha de someterse siempre al plan sexenal que ofertan presidenciables y no estos a los requerimientos de la sociedad? Considero entonces, que no se trata únicamente de mandar obedeciendo, sino de que comiencen a obedecer desde ahora si es que quieren gobernar. Es tiempo de que las reglas del juego político se renueven en beneficio de la mayoría. Si las circunstancias sociales cambian, la forma de ejercicio de poder debería modificarse proporcionalmente. Porque ante la compleja situación nacional, la población ya no puede ni debe ser víctima del ingenio espontáneo de candidatos para la solución de problemas. Las personas que quieren gobernar deben estar a la altura de las circunstancias, disipar sus fobias y reconocer que nuestro país necesita mucho más que alternancia, le

La crisis nacional sin precedentes que atravesamos, hay que reconocer la oportunidad coyuntural que representan las elecciones de 2018 para salir avante del deterioro sistémico y paulatino en el que nos ha colocado nuestro gobierno. En consecuencia, me pregunto ¿Por qué el pueblo mexicano ha de someterse siempre al plan sexenal que ofertan presidenciables y no estos a los requerimientos de la sociedad?

---

[2] Dussel, Enrique, *20 Tesis de Política*, Ed., Siglo XXI en coedición con el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, México, 2006, pp. 34-39

[3] Discurso pronunciado como participante de la cátedra Julio Cortázar, en la Feria del Libro de Guadalajara, 2009. El escritor Carlos Fuentes señaló la necesidad de Refundar a México.

hace falta una nueva transformación y en ese sentido comprometerse con el impulso de la ineludible Refundación del Estado Mexicano. Quien asuma la tarea sin duda contará con amplio respaldo social. Y quizás no sólo eso, sino que quien acepte la encomienda podría ganarse un voto en el cual las personas ya no se muestren incrédulas o recelosas sino confiadas y seguras.

No expongo aquí un tema nuevo, sino uno que se volvió urgente. Por ejemplo, hace nueve años Carlos Fuentes señalaba la necesidad de una nueva política para construir México de abajo hacia arriba refundando la República[3]. Del mismo modo José Narro Robles estimó que si a unas generaciones les tocó establecer la República; a otras defenderla y consolidarla; a la nuestra tocaría emprender su refundación[4]. La propuesta hoy sigue siendo válida, incluso obtiene mayor fuerza.

Hablar de una gran transformación nacional como plan sostenido en las necesidades de la sociedad, volvería irrelevantes las improvisaciones de presidenciables, así como las mezclas ideológicas inimaginables en coaliciones del pragmatismo electoral porque sencillamente tendrían un encargo claro, no un cheque en blanco como están acostumbrados quienes gobiernan. Pero ¿Por qué una Refundación de México? Porque parece ser una alternativa congruente y proporcional con la decadencia generalizada que a continuación se expone.

Nueva constitución

El 5 de febrero de 2018 se conmemoraron 101 años de promulgación de la actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la de mayor duración en la historia del país, pero también la que mayores modificaciones ha tenido. El primer cambio que se registró en el texto constitucional fue 4 años después de instituida: 8 de julio de 1921. De entonces a la fecha se han contabilizado 706 reformas. Los últimos dos presidentes de México han sido quienes más renovaciones aportaron a la Carta Magna: Felipe Calderón Hinojosa con 110 y Enrique Peña Nieto con 154 reformas hasta septiembre de 2017. Como resultado de los cambios efectuados por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, la Norma Suprema ha dejado de parecerse a la que originalmente se promulgó, incluso en su extensión pues mientras la Constitución de 1917 tenía 21 mil palabras, en 2018 se contabilizan 67,568 resultando así confusa para la mayoría de la población.

Frente a esta realidad de múltiples mutaciones constitucionales es que diversos académicos, dirigentes políticos

[4] José Narro Robles durante exposición en el Senado de la Republica, 2009.

José Ramón Cossío, en la misma tesitura enfatiza que el gran problema no radica en la Constitución que tenemos, sino el no cumplimiento de lo establecido en ella, y esta falta es a razón de prácticas metaconstitucionales, destacando la corrupción como uno de los principales elementos.

y grupos de sociedad civil durante los últimos años han expuesto la necesidad de una nueva Constitución.

¿Necesitamos realmente una nueva Constitución? Las respuestas son opuestas. Jorge Carpizo afirmaba en 2010 que no era necesaria una nueva Constitución; sus argumentos principales eran que no existía un problema teórico o académico, sino uno de realidad política y social. Consideraba que no era el momento político adecuado pues se corría el riesgo de obtener más retrocesos que avances democráticos, adicionaba que todavía no se ha dado en el país una ruptura político-social (elemento imprescindible, según su postura) que de paso a la *imposición* de una nueva norma, pues de acuerdo con su lectura aunque han existido crisis económicas y sociales en décadas recientes, en el área política se han logrado avances positivos, lo que permite que continúe vigente la actual Ley.

En ese mismo sentido, Carla Huerta del IIJ UNAM sostiene que no es necesaria una nueva Constitución pues bastaría con que se cumpliera con lo estipulado en la de 1917. Apunta que la falta de eficacia de la norma es por razones extrajurídicas y de orden político. José Ramón Cossío, en la misma tesitura enfatiza que el gran problema no radica en la Constitución que tenemos, sino el no cumplimiento de lo establecido en ella, y esta falta es a razón de prácticas metaconstitucionales, destacando la corrupción como uno de los principales elementos.

Por otro lado, un experto en Derecho Constitucional que considera se requiere una nueva Ley Fundamental es Jaime Cárdenas. El cual formula diversos argumentos para defender esta postura; entre los principales podemos mencionar los siguientes: la Constitución ya no goza de legitimidad por los múltiples abusos a que ha sido sometida, a sus incontables reformas y a su diseño no-democrático, una nueva



Constitución crearía una nueva legitimidad basada en la democracia pluralista de partidos, su articulado no produce certezas, sino genera confusiones y, la nueva economía, la nueva política y las aspiraciones de las nuevas generaciones demandan un contrato social renovado.

En consonancia con Cárdenas, Manuel González Oropeza estipula que las incontables y exageradas reformas que ha tenido la actual Constitución hacen imprescindible una revisión profunda del tema. Es preciso mencionar aquí que una de las principales razones que motivó la convocatoria a un Congreso Constituyente en 1916 fue la gran cantidad de reformas que había modificado la Constitución de 1857, de acuerdo con el Secretario de Gobernación de Venustiano Carranza, Manuel Aguirre Berlanga, además del papel estabilizador que jugaría el nuevo pacto social luego de la revolución. Oropeza además añade a la discusión un tema de sumo interés: el excesivo presidencialismo que ha fortalecido al Poder Ejecutivo a consecuencia de las abundantes reformas que implementa cada mandatario en sus administraciones convirtiéndola en su plan de Gobierno.

Ahora bien, más allá de las exposiciones argumentativas a favor y en contra de una nueva Constitución en México que existen, es imperativo encontrar las convergencias que todos los análisis hechos ofrecen sobre el tema, principalmente para generar un dialogo que permita trascender las diferencias al respecto. Para ello se ha expuesto el panorama sobre las circunstancias en que vive el país, aspecto en el que se identifica mayor consenso. El análisis político, económico y social que no favorece a México debería colocarse en la discusión de las campañas electorales por el futuro de las próximas generaciones, los candidatos deben escuchar y acatar lo que la sociedad exige hoy por encima de su agenda de seis años.

Por otro lado, cabe precisar que tal situación de desequilibrio no es nueva en la región, sin embargo algunos países de América Latina han reaccionado distinto ante momentos de crisis similares. Mientras que en México por circunstancias aparentemente de escaso diálogo democrático entre la pluralidad política y apertura de quienes gobiernan parecen no vislumbrarse aún posibles respuestas desde los Poderes de la Unión que atiendan y reparen, o por lo menos que comiencen a plantear medidas encaminadas a solucionar verdaderamente las condiciones actuales del debilitamiento Estatal y de Derecho. En cambio, en países de la región que como se ha mencionado pasaron por situaciones semejantes de crisis que debilitaron su Estado, coyunturas como la que hoy atravesamos los mexicanos, implementaron como respuesta Congresos Constituyentes que les permitieron reorganizar su país y proporcionar mayor estabilidad general a partir de la generación de una nueva Constitución desde las particularidades y necesidades de cada uno de estos. Las

naciones que han desarrollado congresos constituyentes podrían ser ejemplo, sin embargo es justo decir que no hay fórmulas universales que otorguen éxitos y modelos de Republicas ideales. El estudio de la experiencia internacional proporciona conocimiento útil para la toma de decisiones en procesos locales.

En el caso de Jorge Carpizo en su ensayo *¿Se necesita una nueva Constitución en México?* Algunas reflexiones y seis propuestas, menciona las causas que motivaron a distintos países en el mundo, hoy estables política, económica y socialmente, a cambiar sus Constituciones durante el siglo XX: luego de independizarse, por golpes de Estado, cambiaron de autocracia a democracia, o a otros sistemas políticos. Particularmente rescato la siguiente cita del mencionado ensayo: *por el peligro de caer en ingobernabilidad, ya sea porque la ingeniería constitucional se encuentra muy deteriorada y las instituciones desgastadas, y la propia marcha normal de los procesos políticos se realiza con enorme dificultad, como Colombia en 1991.* Consecuentemente vale preguntarse ¿México cuenta en 2018 con características similares a Colombia? tal parece que la afirmación es innegable y por tanto resultaría imprescindible tener una nueva organización colectiva que repare la ruptura política y social, es decir, hay condiciones para que el cambio de Constitución, en palabras de Carpizo se imponga.

En definitiva, estimo que un nuevo texto normativo debería ser un elemento de reingeniería institucional pública y política, una pieza simbólica nacional de reunificación colectiva (como lo fue en las previas Constituciones) que abone a fortalecer el Estado de Derecho, que incluya las necesidades y exigencias actuales de la sociedad mexicana como conditio sine qua non, para que sea un acuerdo social amplio en consonancia con la población y sus necesidades. Un referéndum daría la aprobación y el factor de legitimidad al nuevo pacto. Se tendría entonces, como ya se ha dicho, una nueva Constitución como principio de restauración y no objetivo último.



2018

La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con 110 murales dentro del campus de Ciudad Universitaria, cada una de estas obras describe un momento de historia y cultura de nuestro país, pero también retratan la forma de ver el mundo de cada uno de los artistas, entre los personajes destacan tres grandes: David Alfaro Siqueiros, Juan O' Gorman y Diego Rivera.

De Siqueiros sobresale su obra *Las fechas en la historia de México*, una escultopintura catalogada por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como Patrimonio Mundial. En este mural se observan brazos entrelazados en segundo plano que representan el esfuerzo a lo largo de la historia por tener acceso a la cultura, y una tercera mano está apuntando a un libro abierto en el que están escritas las fechas más importantes en la historia de México. Para Siqueiros La invasión española en 1520, la Independencia en 1810, las Leyes de Reforma en 1857 y la Revolución Mexicana en 1910, resultaban ser las fechas más relevantes en la historia nacional. Pero Siqueiros dejó en su obra un número inacabado, con signos de interrogación como sabiendo que en algún momento el pueblo mexicano inscribiría otra gran fecha en su historia. El artista simboliza expectativas revolucionarias con sutileza en lo que hoy es uno de los íconos universitarios.

¿Será este el año del comienzo de una nueva etapa para la República, del comienzo de reconciliación y renovación nacional, del inicio de la Refundación del Estado Mexicano, de otra gran fecha para nuestro país? Existe evidentemente una oportunidad para que lo sea, pero sólo será así sí quienes tienen la capacidad de convocar millones de mexicanos y aspiran a gobernarles, tienen también la capacidad de escuchar sin temor su soberana voz para obedecerle emprendiendo la restauración. Si no, yo, como Siqueiros: sé que se dará, tarde o temprano, pero sucederá. Al final, parafraseando a Manuel Clouthier, "*México va a cambiar*, con ellos, sin ellos o a pesar de ellos". Porque como expresó Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973 en Santiago de Chile antes de ser asesinado "*El proceso social no va a desaparecer porque desaparece un dirigente.* Podrá demorarse, podrá prolongarse, pero a la postre no podrá detenerse" ■

"El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable.

Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad".

Víctor Hugo 1802-1885



ALEJANDRO ENCINAS NÁJERA







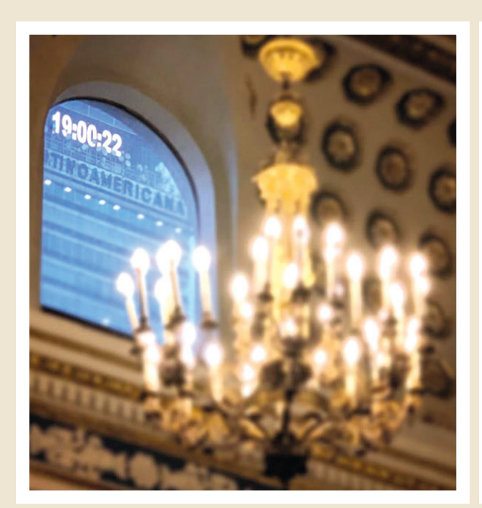



MACALLAN
43




METRO
BELLAS ARTES




19:00:22
TINOAMERICANA




A
80
AÑOS
DE LA
EXPROPIACIÓN
PETROLERA

ELIEZER MORALES ARAGÓN

El 18 de marzo: 1938-2018

REFORMA ENERGÉTICA

Foro Petróleo y Nación
Boletín de la Unión Nacional
de Técnicos y Profesionistas
petroleros.marzo 2018

Entre las múltiples tareas emprendidas por los regímenes surgidos de la revolución triunfante, una de las más importantes, no la menor, fue la de la construcción de un nuevo Estado Nacional. Este esfuerzo visionario de una magnitud sumamente singular, integra parte del quehacer político más próvido de una voluntad de transformación que al tiempo que concibió a la educación como uno de nuestros jalones más valiosos para construir un nuevo perfil humano, indispensable para entender y valorarnos como los actores de un nuevo proyecto para nuestro país.

Entender, de entre las muchas tareas diseñadas para contribuir a forjar el carácter fundamental que necesariamente debían jugar, los nervios de los automotores en su multitud de aplicaciones y la electricidad, es algo que requería de la perspicacia y esfuerzos de imaginación indispensables para identificarlos y, junto con ellos, la voluntad para sacarlo avante. Todo esto y una enorme dosis de valor y patriotismo formaron el telón de fondo del 18 de marzo de 1938.

Las nociones y apremios que giran en torno a la pertinencia de contar con un sector energético idóneo para la cobertura de nuestras necesidades y al tiempo, proyectar a la nación hacia horizontes más promisorios, no han variado en lo fundamental, solo que su magnitud se ha multiplicado por muchas veces. Esto, en el contexto de las tareas de gobierno demanda la posesión de un dominio preferente. Carecer de ello, oscila entre el analfabetismo político al pecado capital. En otras palabras, es necesario entender que los recursos económicos, reales o potenciales, poseen un valor que constituyen por si mismos dimensiones que trascienden sus montos monetarios. Puede decirse, sin hipérbole que en materia de energía, experiencia, tecnología y demás, poseen quilates adicionales al precio mismo. Las potencialidades de lo energético tienen un poder multiplicador más allá de nuestra imaginación. En rigor, hemos parafraseado algunos de los despropósitos, falacias y francas mentiras con la que se ha ofendido a la nación o sea, a nosotros los ciudadanos. Esto, al agredir por corrupción dolo o ignorancia deliberada a nuestro sentido común pero, sobre todo el presente y futuro de nuestros compatriotas

LOS DESPROPÓSITOS DE UN PROYECTO

1. Bajo el rubro de una designación que suele ser respetable: reforma energética, se encubrieron a un tiempo, confusiones, corrupción intereses aviesos, que como consta, integraron una trama tan burda y alrevesada que no ha tardado en dar sus frutos nefastos para los intereses de la patria y su futuro, pero también en agravio de nosotros los ciudadanos. Amén de la fraseología especiosa, deliberadamente vaga o meramente mentirosa el vocablo reforma energética carece de un viso reformador. Nadie dudaba de la necesidad de repensar, corregir o modificar a fondo nuestro sector energético. Esto es indiscutible, totalmente plausible. Pero tirar el agua sucia de la bañera con el niño adentro no tuvo nada de reformador. En resumen, nada de lo legislado, lo actuado o lo proyectado en torno a lo energético, hidrocarburos y electricidad, en lo fundamental y sus icónicas empresas estatales Pemex y CFE, ameritaban los atropellos incurridos. Sin embargo, la traicionera trampa en contra de los intereses de la nación esta tendida desde la arena de la política.

2. Genéricamente, se acepta que los capítulos de carácter social, no formales de la Constitución, están contenidos en los artículos 3, 27 y correlativos y 123. Por venir al punto, nos referiremos al 27, corazón de las reivindicaciones territoriales, derechos y potestades

de la nación sobre el territorio, las aguas y el espacio aéreo. Estamos aludiendo concretamente al sempiterno carácter autoritario de los regímenes mexicanos, concretamente de 1915 hasta la fecha. Estamos hablando de algo que poco o nada se toca cuando se analiza la naturaleza de la democracia imperante en nuestro país. Desde el principio, aludiendo al carácter totalmente preliminar de la politiquería mexicana cuya práctica con alianzas inciertas y rivalidades certificadas se forjó el gran engaño del Pacto por México. Ello para decir que nuestra brújula acerca del carácter del régimen, se encontraba de lleno en el caldero de un clima cívico militar, que al concluir lo fundamental del conflicto entre las facciones revolucionarias, se encontraba en plena ebullición. De entonces acá ha corrido mucha agua bajo el puente y lo que se construyó a partir de provisionalidades, devino más tarde en lo que Luigi Ferrajoli identifica como democracia formal o procedimental.

3. Con este preámbulo invocaremos la argumentación de ese autor para señalar que, en su tipificación acerca de la dimensión política o formal de la democracia, aun con la escasez de elementos concurrentes era y es muy escasa. Pero nuestra búsqueda, es no más exigente pero si demanda más precisión. Nuestro propósito es anclar y acotar una noción de democracia más exigente, de hecho es el concepto de democracia constitucional. En México y particularmente desde la Constitución de 1917 se presumió la implantación de la democracia social que presupone, en nuestra opinión, la existencia de la democracia constitucional, presunción totalmente de utilería en nuestro caso. Obviamente, si partimos de que la democracia formal… que identifica la democracia atendiendo exclusivamente a las formas y procedimientos idóneos para legitimar las decisiones como expresión directa e indirecta, de la voluntad popular. A diferencia de esta noción se encuentran las prescripciones de la democracia constitucional que: exigen la integración de los rasgos formales de la democracia con límites y vínculos sustanciales o de contenido, es decir relativos al que no es lícito decidir o no decidir, como son los impuestos en las constituciones actuales por los derechos fundamentales que los mismos establecen. (Ferrajoli L. 2011. La crisis de la Democracia Constitucional p. 28).

4. Los párrafos anteriores nos sirven para ilustrar dos cosas: de una par-

te, la experiencia hasta la fecha nos muestra que el barniz democrático con el cual el Estado mexicano encubre muy imperfectamente su talante autoritario que, aunque embozado, no resiste mucho a sus malos instintos. Así, al principio del régimen actual se procedió, como ya lo hemos dicho, a la construcción de utilería del Pacto por México, enésimo esfuerzo para forjar en torno al gobierno una más de las modalidades de democracia consensual, o sea la negación de la democracia representativa. En segundo lugar trajimos a colación las conceptualizaciones de Ferrajoli en torno a lo que debemos entender tanto por democracia formal como constitucional. Las citas textuales traídas a cuento se presentaron con el propósito de dejar claro que los límites y vínculos sustanciales y contenido de la democracia constitucional y con ello sus conclusiones sobre el que no es licito decidir o no decidir. La argumentación continua su desarrollo hasta arribar a la esfera de lo indecidible: la esfera de lo no decidible que, integrada por los derechos de libertad, que prohíben como invalidas las decisiones que los contradicen y la esfera de los no decidibles que no, formada por los derechos sociales que imponen como debidas las decisiones dirigidas a satisfacerlas. Hasta aquí Ferrajoli.

5. Nuestra tesis es que en el caso de México, la estructura constitucional, es contenido de los artículos relativos a la propiedad y uso de los recurso naturales son potestad exclusiva de la Nación (artículos 25, 26, 27 y 28). O sea, se trata de nuestros derechos sociales, esto es, intransferible. Cuando, como es el caso, a partir de decisiones congresales fundadas en construcciones mayoritarias se incurre muy a tono con los regímenes autoritarios, se vulnera la noción de la democracia constitucional, atinente a nuestros derechos sociales y se atenta contra los de la nación. Se ignora paladinamente que los poderes legislativos y de gobierno están jurídicamente limitados, no solo en relación con las formas sino también en lo relativo a la sustancia de su ejercicio. Estos límites y estos vínculos son impuestos a tales poderes por los derechos constitucionalmente establecidos que se identifican con lo que se puede llamar la esfera de lo indecidible que, integrada por los derechos de libertad, que prohíben como invalidas las decisiones que los contradicen y la esfera de lo no decidible que no, formadas por los derechos sociales que imponen como

debidas las decisiones dirigidas a satisfacerlas. (Ferrajoli L. p 29).

6. Ante la inconformidad expresa de millones de mexicanos en rechazo a la promulgación de las modificaciones constitucionales que hicieron posible el atropello de la mal llamada reforma energética, se solicitó el ejercicio del derecho a la Consulta Popular que prescribe el artículo 35 constitucional en su fracción VIII. Como suele suceder, con mucho de nuestros derechos ciudadanos, los puntos de vista expresados cayeron en la maraña, reglamentaria, aparentemente inexpugnable. Aunque se trataba y se trata de un reclamo reconocido como derecho en la Constitución la consulta popular fue denegada aduciendo que, entre varios argumentos, se afectaban los ingresos y gastos del Estado. En conclusión, las infinitas argucias leguleyas se esgrimieron y lograron evitar una vez más, el ejercicio de un derecho constitucional, relevante desde cualquier ángulo que se le analice y trascendente si se examina el indudable interés colectivo y por ello político y social que conlleva.

LAS RAZONES DE LA TRAMA

Hemos hecho un esfuerzo para clarificar, al menos parcialmente la veta jurídica, para negar el carácter fundamental de las potestades de la nación sobre nuestros recursos y acciones energéticas. Pero eso fue solamente el principio y no podría ser todo. Desde luego, en un análisis sectorial, así sea somero, no resulta factible referirnos a la cuestión de modo exhaustivo y solo podemos aludir a puntos en los que sean identificables razones muy visibles. En primer lugar señalaremos que se trata de una constelación de cuestiones en las que se encuentra por derecho propio:

. cuestiones políticas que intentan convertirse en transexenales;
. la más común concierne a la corrupción monda y lironda,
. los intereses corporativos que coagulan en los mal llamados sindicatos, implicados al tiempo en sus intereses siempre individuales por su militancia en el PRI;
. los cuantiosísimos intereses de la hacienda pública,
. SHCP principalmente. Esto por la superposición de los gravámenes expoliadores y liquidadores de nuestras empresas energéticas, Pemex, CFE, IMP y otras;
. por separado debe mencionarse el deliberado estrangulamiento de las actividades productivas, especialmente de Pemex. Esta es una corrupción por omisión deliberada que debe mencionarse entre los resultados negativos.

Aunque el mero prontuario resulta en sí mismo asfixiante ya que reclamaría sendos análisis, en esta parte nos li-

El hoy candidato, priísta por los cuatro costados fue el autor del devastador incremento de los precios de los combustibles de uso doméstico, perpetrado en enero de 2017. Lógicamente, este personaje ha estado involucrado de manera prominente en casi todas las acciones que al tiempo han destruido la economía nacional

mitaremos al punto que concierne a lo que designaremos la superposición de los intereses y necesidades fiscales y financieros de la SHCP principalmente, por su significado intrínseco en algunos rubros y la magnitud de las exacciones liquidadoras impuestas particularmente a Pemex. La razón de este sesgo es conocida desde hace décadas. Pemex, sufrió, repetimos una expoliación con abundantes indicios de corrupción, harto considerables. De manera absurda, la trama energética previa el incremento de la extracción de crudo y al mismo tiempo y como resultado, incrementar sustancialmente sus volúmenes exportables. Pero, desde luego, casi cualquier decisión del sector energético pasa por el tamiz de la SHCP. No resulta abusivo entonces deducir que los criterios de este todo poderoso ente fiscal hacendario pesa de manera determinante. Por si fuera poco, recientemente se cerró el círculo de esta dependencia al trascender José Antonio Meade, el no priísta-priísta a la candidatura de ese partido a la presidencia de la república. Naturalmente, no se trata solo de un paso, hay mucho más que eso. El hoy candidato, priísta por los cuatro costados fue el autor del devastador incremento de los precios de los combustibles de uso doméstico, perpetrado en enero de 2017. Lógicamente, este personaje ha estado involucrado de manera prominente en casi todas las acciones que al tiempo han destruido la economía nacional y, por otro lado han enajenado nuestros hidrocarburos a los intereses privados domésticos y también, lo que no es poco a las grandes corporaciones trasnacionales. La lista de agravios es larga y sumamente onerosa para ahora y el futuro. Toca lo mismo a la venta de crudos petroleros y la importación de refinados para el consumo interno. El problema es que la SHCP, prominente en el papel del gobierno federal, como primera secretaria del control político, que por décadas jugó antaño gobernación.

En otras palabras, no es adecuado que Hacienda sea la instancia dominante en el diseño y ejecución de la política energética. Esto, en todo caso le corresponde obviamente a la Secretaria de Energía. Ello en función de la necesidad de que las políticas sobre este tópico en nuestro país tienen que ser valoradas en sí mismas y en su caso ejecutadas a tono con lo que se haya proyectado y ejecute en el contexto de los energéticos. No puede ser de otra manera

SERGIO BENITO OSORIO

El reparto petrolero del Golfo de México

Observatorio Ciudadano de la Energía, A. C., Boletín de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas petroleros. marzo 2018

El 12 de octubre de 2017 el Ejecutivo Federal hizo llegar al Senado de la República sendas iniciativas para la aprobación de dos tratados sobre delimitación de la frontera marítima en la región oriental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas: uno con los Estados Unidos de América y otro con la República de Cuba. Ambos rubricados por los gobiernos de los tres países el 18 de enero de 2017. Estos tratados concluyen el reparto de las últimas áreas internacionales del Golfo de México que en el año 2000 iniciaron México y Estados Unidos al dividirse la porción occidental de la misma mar.

La decisión de los tres gobiernos ha estado motivada, desde hace más de tres décadas, por el potencial de hidrocarburos contenidos en los fondos marinos. Incluso México y Estados Unidos firmaron en 2014 un acuerdo para la explotación conjunta de yacimientos transfronterizos[1]. De manera general, el desplazamiento de las fronteras marítimas ha surgido como un imperativo para brindar certeza jurídica a la actividad que llevan a cabolas empresas petroleras

[1] "Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México". DOF, 18 de julio de 2014.

internacionales en alta mar. A medida que las nuevas tecnologías hacen posible la explotación petrolera en profundidades cada vez mayores y alejadas de las costas, los gobiernos recorren sus fronteras marítimas buscando atraer inversiones de miles de millones dólares que requieren certidumbre para fluir en el largo plazo.

En el caso particular de la negociación de los tratados para delimitar la región llamada "hoyo de dona oriental", han confluido: los intereses de las empresas petroleras internacionales con el inaplazable requerimiento cubano de autoabastecer sus necesidades de hidrocarburos, y el interés del gobierno mexicano por promover su reciente apertura de los hidrocarburos a la inversión privada.

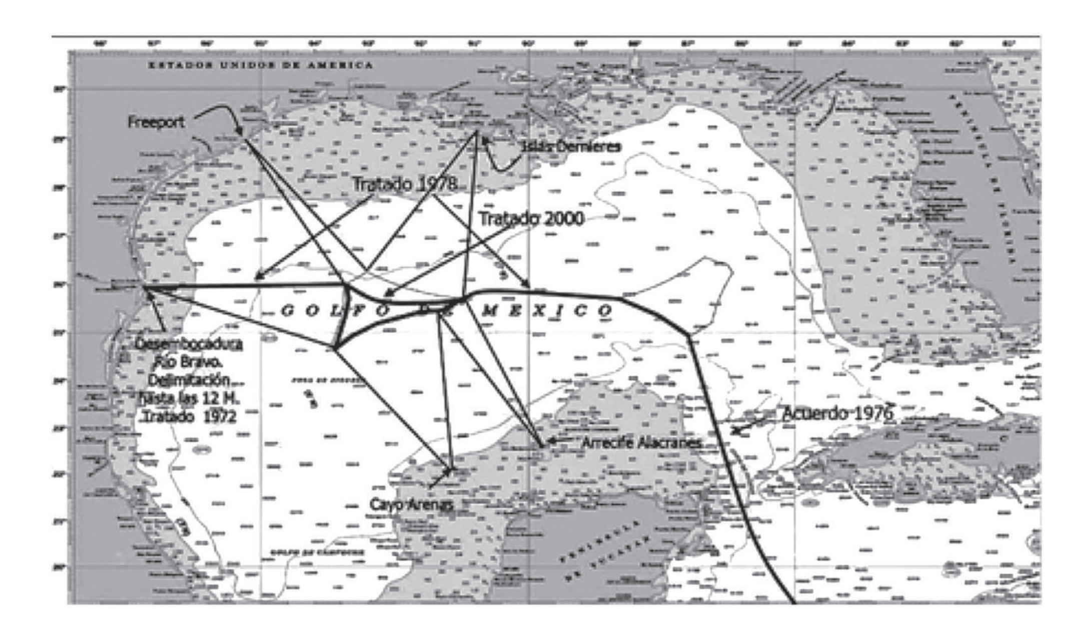
Pero la negociación del hoyo de dona oriental había tropezado, des-



Uno de los objetivos principales de la nueva relación bilateral fue permitir el desarrollo petrolero cubano, desde luego con la participación y el beneficio de las empresas estadounidenses. En 2014, el gobierno de Obama comunicó a México y Cuba su disposición para negociar un acuerdo bilateral de delimitación marítima.

de sus inicios, con el embargo comercial, económico y financiero de Estados Unidos en contra de Cuba (1960), hasta que en 2014 el presidente Barack Obama decidió atenuar en definitiva los conflictos políticos con la isla. Uno de los objetivos principales de la nueva relación bilateral fue permitir el desarrollo petrolero cubano, desde luego con la participación y el beneficio de las empresas estadounidenses[2]. En 2014, el gobierno de Obama comunicó a México y Cuba su disposición para negociar un acuerdo bilateral de delimitación marítima, mismos que fueron concluidos y suscritos dos días antes de que Obama dejara la presidencia de su país, sin tiempo para ser someti-

[2] El gobierno cubano logró reunir, en la Habana, más de 70 empresas de Estados Unidos, Canadá, Europa, China, Asia y África, para invitarlos a invertir. Actualmente ya participan en sus bloques marinos: PDVESA, Repsol, Petrobras, CNPC y empresas de India, Vietnam y Angola. "Cuba Oil & Gas 2017", IPS Cuba, febrero 2017.



dos a la ratificación del Senado estadounidense. La ascensión de Donald Trump a la cabeza del gobierno norteamericano ha vuelto a acentuar el conflicto con Cuba, al menos en el discurso, y no hay noticias de su interés para obtener la ratificación senatorial.

Para México, como para cualquier país, la ampliación de sus fronteras tendría que haber sido un hecho positivo, sobre todo si paralelamente obtiene el acuerdo y el reconocimiento jurídico de sus vecinos; debió ser un acontecimiento de identidad y reconocimiento de la población a su gobierno[3]. Sin embargo, extrañamente no ocurrió así.

El presidente Enrique Peña prefirió enviar al Senado de manera muy discreta las dos iniciativas conteniendo los tratados de límites marítimos[4], con el propósito de obtener una aprobación "al vapor", casi como si fuera un acto vergonzante, sin discusión ni reflexión pública. La Secretaría de Gobernación indicó, en su oficio de entrega, que ambos tratados no eran objeto de la ley sobre aprobación de tratados internacionales en materia económica, por lo que "remitió únicamente una copia certificada". Sin embargo, los considerandos así como el cuerpo de ambos tratados se concentran en "la posible existencia de yacimientos de petróleo y gas natu-

[3] El Chamizal, con un área de 1.2 Km2 al norte de Ciudad Juárez, fue devuelto por Estados Unidos a México en 1964, dentro de una gran campaña publicitaria de exaltación gubernamental.
[4] http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta

ral” que pudieran extenderse a través de los límites fronterizos; haciendo evidente que la materia jurídica se relaciona con la distribución de la riqueza económica de hidrocarburos existente en el subsuelo del Golfo de México, razón suficiente para que el Senado de la República hubiera participado durante todo el proceso de negociación, tal y como está ocurriendo con el TLCAN, y como ocurrió con la negociación para la delimitación de la región occidental del Golfo de México aprobada en el año 2000.

El artículo 2 del Acuerdo entre México y Estados Unidos, relativo a la explotación de yacimientos transfronterizos, ciertamente prevé su aplicación a los nuevos tratados de delimitación geográfica. De ahí que el propósito único del nuevo tratado con los Estados Unidos sea licitar concesiones a particulares para la explotación petrolera aun cuando no existe el conocimiento necesario de los recursos potenciales, y solo estarían actuando para entregar los recursos de la nación a particulares.

Pero la actitud furtiva del gobierno mexicano ha estado dirigida a mantener velada una negociación que coincidió, en el tiempo, con la impopular privatización de los energéticos que impuso durante los años 2013 y 2014. Su propósito ha sido evitar que la opinión pública mexicana pudiera interpretar que el reparto del Golfo de México fuera, en realidad, un arreglo para facilitar a las grandes trasnacionales del petróleo la apropiación, económica y financiera, de la riqueza de hidrocarburos que yace en el subsuelo marino.



Por eso, de manera precipitada, el 9 de noviembre de 2017, la Comisión de América del Norte del Senado votó un dictamen favorable al tratado con Estados Unidos en una reunión donde no hubo intervenciones de los senadores asistentes (si acaso algún legislador del PAN apenas y pudo solicitar un mapa para “situarse geográficamente”). Evento que contrasta con la extraordinaria importancia económica,

financiera y geopolítica que tendrán estos tratados para el país.

Desde el ingreso de los tratados al Senado distintas organizaciones sociales estuvieron intentando conocer sus contenidos sin que ello fuera posible porque se omitió deliberadamente su publicación. Por esa razón, organizaciones gremiales, senadores de oposición y personalidades, como Cuauhtémoc Cárdenas, solicitaron[5] a la presidencia del Senado dar la máxima difusión y transparencia a los textos de los tratados, para hacer público el análisis de la conveniencia o no de su ratificación.

La región oriental del Golfo de México tiene un área marina de 20 mil kilómetros cuadrados que, a decir de los considerandos de los propios tratados, también contienen recursos pesqueros, constituyen un área de utilidad turística y, sobre todo, posee una gran biodiversidad que debería ser preservada prioritaria- mente para beneficio del país y del planeta.

Curiosamente, la exposición de motivos que acompañan a los tratados, no señala explícitamente, cuál es la magnitud territorial que cada uno de los países obtuvo en la negociación. Al parecer, a México le corresponde la menor parte, quizás una quinta parte: alrededor de 4 mil km2. Cabe recordar que, en caso del tratado para la región occidental, México obtuvo el 61.7%, en un área total de 17 km2. Tampoco se hace mención de las profundidades promedio en que están situados los nuevos territorios, correspondiendo a México gran parte de las profundidades abisales.

En su letra, los tratados consignan el conjunto de coordenadas geográficas que dibujan las nuevas fronteras para cada país. En el caso del tratado con Cuba establece una moratoria a la explotación de hidrocarburos de 5 años, con el propósito de poder llevar a cabo estudios exploratorios, con obligación de las partes de notificar mutuamente los resultados, y con el propósito posterior de celebrar un acuerdo de explotación conjunta de yacimientos transfronterizos. En el tratado con Estados Unidos no existe cláusula de moratoria con el argumento es que con ese país ya se tiene un acuerdo para yacimientos transfronterizos.

Pero ese argumento es insuficiente porque solo tiene en cuenta la explotación de los hidrocarburos. En realidad, México no posee información sobre la mayor parte de fenómenos naturales subyacentes, como el comportamiento de corrientes sub-

[5] Carta enviada a la presidencia del Senado y a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios firmada por el Observatorio Ciudadano de la Energía, Foro Petróleo y Nación, Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas de Pemex, Cuauhtémoc Cárdenas y senadores del PRD. 10 de noviembre de 2017. El 19 de noviembre el Senado convocó a un foro público de análisis y se publicaron los textos de los tratados.

marinas, la biodiversidad existente o sobre los impactos hacia la actividad pesquera que tendrá la explotación petrolera que, por si misma, entraña grandes riesgos de catástrofes ambientales como la que protagonizó, en 2010, la empresa British Petroleum en el norte del Golfo.

Las moratorias debieron orientarse hacia un principio ambientalmente precautorio, para fortalecer el conocimiento y la planeación del aprovechamiento integral de la nueva región; como objetivos que deberían ser considerados sustento racional y responsable del ejercicio de la soberanía del estado mexicano sobre sus nuevos territorios.

El artículo 2 del Acuerdo entre México y Estados Unidos, relativo a la explotación de yacimientos transfronterizos, ciertamente prevé su aplicación a los nuevos tratados de delimitación geográfica. De ahí que el propósito único del nuevo tratado con los Estados Unidos sea licitar concesiones a particulares para la explotación petrolera aun cuando no existe el conocimiento necesario de los recursos potenciales, y solo estarían actuando para entregar los recursos de la nación a particulares.

El artículo 2 del Acuerdo entre México y Estados Unidos, relativo a la explotación de yacimientos transfronterizos, ciertamente prevé su aplicación a los nuevos tratados de delimitación geográfica. De ahí que el propósito único del nuevo tratado con los Estados Unidos sea licitar concesiones a particulares para la explotación petrolera aun cuando no existe el conocimiento necesario de los recursos potenciales, y solo estarían actuando para entregar los recursos de la nación a particulares. Eso es lo que ha ocurrido en tres años de reforma energética: el 90% de los bloques licitados en el Golfo de México han sido adjudicados a empresas extranjeras.



Por otra parte, es indispensable cuestionar la estrategia seguida por la Secretaría de Relaciones Exteriores al negociar dos tratados bilaterales en

lugar de un tratado trilateral como lo impone natural-mente la vecindad de los tres países. Resulta evidente que el procedimiento bilateral surge del interés estadounidense de mantener separada a Cuba, por sus diferencias ideológicas y de sistemas económicos, pero esa estrategia está fracasando en los hechos.

Si el presidente Trump mantiene su amenaza de reforzar el bloqueo económico a Cuba, el Senado estadounidense no ratificará el tratado con la isla y, por lo tanto, no habrá certidumbre sobre el punto de intersección trilateral.

Pero además, resulta incomprensible, en estos momentos que Estados Unidos obstaculiza la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que el gobierno mexicano apresure una negociación que otorgará beneficio mayoritario a los Estados Unidos en la nueva delimitación del Golfo de México. ¿Cuál es, entonces, la visión estratégica del gobierno y del Senado mexicanos para proteger y promover el interés de los Estados Unidos?

En realidad, actualmente, México no requiere producir más petróleo ni para su consumo interno ni para exportación dada la sobre oferta internacional el nivel de los precios. Más bien habría que preocuparse por acordar legalmente una política de seguridad energética y, específicamente, de integración y administración de reservas de hidrocarburos de largo plazo.

Estados Unidos obstaculiza la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que el gobierno mexicano apresure una negociación que otorgará beneficio mayoritario a los Estados Unidos en la nueva delimitación del Golfo de México. ¿Cuál es, entonces, la visión estratégica del gobierno y del Senado mexicanos para proteger y promover el interés de los Estados Unidos?

Además, para el futuro del país, sería preferible preservar la región al norte y al oriente de la península de Yucatán como una zona de reserva ambiental, por sus valiosos recursos pesqueros, coralíferos, y en general especies de flora y fauna sumamente delicados y vulnerables a la acción humana. Estas áreas deberían constituirse en reserva natural libre de riesgos de explotación petrolera y legislar con ese propósito.

Finalmente, ahora, en marzo de 2018, los tratados para delimitación geográfica de la región oriental del Golfo de México están detenidos en su ratificación en el Senado mexicano, parecieran que están sujetos a la renegociación del TLCAN y a la suerte de la relación cubano-estadounidense

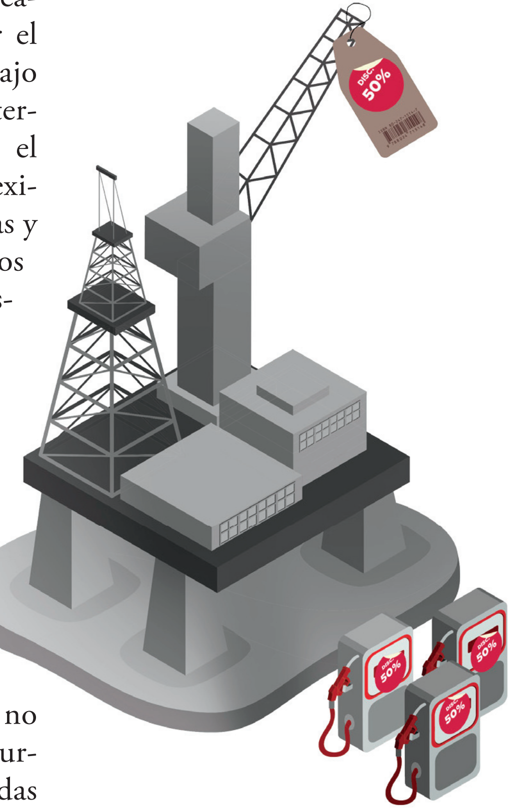
VÍCTOR RODRÍGUEZ-PADILLA

Hidrocarburos al mejor postor

La reforma constitucional de diciembre de 2013 privatizó el petróleo, el gas natural y los demás hidro carburos. Los legisladores conservadores ejercieron su mayoría calificada y aprobaron lo solicitado por el Presidente Enrique Peña Nieto bajo encargo del capital petrolero internacional. Poco tiempo después, el gobierno despojó a Petróleos Mexicanos (Pemex) de recursos, reservas y campos petroleros, para entregarlos al sector privado mediante subastas al mejor postor, denominadas *Rondas del Estado*, de las cuales ya se han realizado dos y otra más está en proceso para concluir antes de que termine el sexenio.

Durante la **Ronda Cero**, la administración le arrebató a Pemex el 78% de las áreas de interés pe trolero; el 65% de los recursos prospectivos conven cionales y el 91% de los no convencionales; el 78% de los recursos prospectivos en aguas profundas

Observatorio Ciudadano de la Energía, A. C., Boletín de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas petroleros.marzo 2018



y el 32% en aguas someras; el 8% de las reservas proba das, así como el 17% de las reservas 2P y el 24% de las reservas 3P.[1] La empresa pública sucumbió ante un gobierno autoritario, neoliberal hasta la médula, impulsor de intereses privados y decidido a reducir el espacio del Estado en la industria petrolera. La actitud vengativa y despótica de la élite gubernamental, que odia ideológicamente a las empresas públicas, se refleja en que Pemex no ha recibido la indemnización prevista en los artículos transitorios de la reforma constitucional. Las Secretarías de Hacienda y Energía, sin rubor alguno, han decidido incumplir la ley, seguras de que no recibirán sanción alguna por ser México el país de la impunidad.

Durante la **Ronda Uno**, el gobierno adjudicó 33 licencias y 5 contratos de producción compartida, que benefician a 42 empresas, la mayoría extranjeras. La generosa porción de la renta petrolera otorgada contractualmente a las compañías se sitúa entre 35 y 60%, según nuestras estimaciones. El gobierno federal dice que en promedio recibirán el 40.5%,[2] aunque no le llama renta sino *utilidades* para simular que México está haciendo un gran negocio, cuando en realidad está siendo despojado de su patrimonio.

La actitud vengativa y despótica de la élite gubernamental, que odia ideológicamente a las empresas públicas, se refleja en que Pemex no ha recibido la indemnización prevista en los artículos transitorios de la reforma constitucional. Las Secretarías de Hacienda y Energía, sin rubor alguno, han decidido incumplir la ley, seguras de que no recibirán sanción alguna por ser México el país de la impunidad.

En cuanto al reparto de las moléculas, las compañías se quedarán con el 100% de los hidrocarburos extraídos en las licencias, y entre 61 y 74% en los contratos de producción compartida. En total se concesionaron 20,424 km2 de territorio nacional, en lapsos de 35 años en tierra y aguas someras y 50 años en aguas profundas. La inversión firme obtenida durante las licitaciones suma 1,718 millones de dólares (mdd), a erogar en cinco años, según lo reconocen las autoridades encargadas de las subastas.[3] Esta es una suma ridícula considerando que las compañías en realidad adquirieron 38 monopolios petroleros.[4] Para poner esa cifra en perspectiva baste decir que Pemex

[1] Reservas 2P = reservas probadas y probables. Reservas 3P = reservas probadas, probables y posibles.
[2] Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria 4705-VIII, 25 de enero de 2017.
[3] Por nuestra parte, estimamos entre 1,313 y 1,849 mdd para un rango de precios entre 50 y 100 dl/bl.
[4] En el fondo no se trata de un costo para las compañías porque subcontratarán a sus filiales.

invirtió 15 veces más en 2014, cuando las erogaciones de capital alcanzaron 27 mil mdd.

Durante la **Ronda Dos**, el gobierno otorgó 40 licencias y 10 contratos de producción compartida. Como las compañías ofrecieron pagar en promedio menos impuestos, obtuvieron mayor acceso a la renta petrolera, concretamente, en un rango que va de 12.0 a 80.5%, de acuerdo a nuestras estimaciones, y de 2.0 a 79.9% según el gobierno. De las cifras oficiales se desprende que las compañías se quedarán por lo menos con 22.3% de la renta petrolera y en promedio con 27.6%.[5] En cuanto al reparto de las moléculas, las compañías se quedarán con el 100% de los hidrocarburos extraídos en las licencias y entre 68 y 86% en los contratos de producción compartida. Se adjudicó una superficie de 55,561 km2, más del doble de lo que se entregó en la Ronda Uno. La duración de los contratos se mantuvo en 35 años en aguas someras y áreas terrestres y en 50 años en aguas profundas. La inversión firme a la que se comprometieron las compañías suma 2 mil 145 mdd según asientan los boletines oficiales[6], sin embargo, el gobierno pre fiere destacar las inversiones esperadas que según sus estimaciones suman 92,794 mdd, cifra fantasiosa porque supone la existencia de petróleo altamente rentable que aún no se descubre.

Las cifras oficiales se desprende que las compañías se quedarán por lo menos con 22.3% de la renta petrolera y en promedio con 27.6%.5 En cuanto al reparto de las moléculas, las compañías se quedarán con el 100% de los hidrocarburos extraídos en las licencias y entre 68 y 86% en los contratos de producción compartida.

En total, durante las **Rondas 1 y 2**, se realizaron ocho licitaciones, cuatro en cada ronda, donde se subastaron 120 contratos y más de 112 mil km2 de territorio nacional. Del total ofrecido se asignaron **88** contratos, 15 de producción compartida y 73 licencias[7], que dieron vida a 88 monopolios privados que abarcan **76,000 km2,** un área equivalente a la superficie de los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Colima, Aguascalientes, Morelos, Tlaxcala y la Ciudad de México, que contiene el 37%

[5] Es importante advertir que una cosa es la carga fiscal con la que una compañía petrolera gana un concurso y otra muy distinta la carga fiscal efectiva que la compañía pagará en la práctica, porque lo normal en la industria petrolera internacional es renegociar el contrato para adecuarlo a la importancia y características de los yacimientos y descubri- mientos.

[6] Por nuestra parte, estimamos entre 2,027 y 2,597 mdd para un rango de precios entre 50 y 100 dl/bl.

[7] La tasa de colocación alcanzó 72%, es una medida de la eficiencia privatizadora.

del recurso prospectivo convencional de nuestro país[8].

La renta petrolera que ha sido dejada en manos de las compañías se sitúa en un rango que va 2 a 82%, con un promedio de 29%, según las cifras oficiales sobre el reparto de utilidades; en aguas profundas se quedarán por lo menos con 32%[9]. Por nuestra parte estimamos que el rango va de 12 a 80.5%, con un promedio 48.8%. La administración jura y perjura que México se queda con **toda** la renta petrolera, pero esa afirmación es una mentira de Estado. Los contratos sí entregan la renta a las compañías, no toda pero si una porción generosa. El gobierno niega y oculta lo que está haciendo para evitar el conflicto social y el voto de castigo en las elecciones presidenciales de julio.

En cuanto al reparto de las moléculas, los titulares de contratos de producción compartida se quedarán con la mayor parte de los hidrocarburos extraídos —entre 61 y 86%— y los titulares de licencias con el 100% de la producción. En ambos casos, las compañías no tendrán ninguna obligación de abastecer al mercado interno, podrán exportar toda la producción en un clásico proceso extractivista, llevándose los recursos naturales para venderlos en el mercado mundial

El gobierno asegura que la reforma energética ha logrado atraer **144,566 mdd** de inversión, que se irá materializando a lo largo de la vida de los contratos[10]. Esa cifra, ya explicamos, no tiene ninguna validez porque reposa en supuestos no realistas[11]. Las inversiones comprometidas, las que cuentan con respaldo bancario, suman únicamente **3,863 mdd**, a erogarse en cinco años —772 mdd anuales— según se asien ta en los anexos de los comunicados oficiales de la Sener, Hacienda y la CNH[12].

Además de los 88 contratos adjudicados durante las rondas del Estado, se han otorgado 3 contratos de licencia, con motivo de la cesión de tres asigna ciones que Pemex ha realizado en favor de empresas extranjeras, bajo la

[8] El recurso prospectivo o potencial convencional alcanza 54.8 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

[9] 32.8% de la renta petrolera en la Ronda 1.4 y 33.9% en la Ronda 2.4.

[10] El total se eleva a 153,821 mdd si se agregan las inversio- nes asociadas a las tres asignaciones que el gobierno cor- porativo de Pemex cedió al sector privado bajo la presión del gobierno.

[11] El gobierno supone que todas las compañías descubren 88 yacimiento ricos en petróleo, que los costos son bajos e iguales para todos los operadores regionales, y que todas las compañías invierten sin importar el precio del petróleo, las oportunidades en otras regiones, la evolución de la de- manda, los cambios en el contexto global y las dificultades técnicas, políticas, sociales y ambientales, en los próximos ¡35 ó 50 años!

[12] Por nuestra parte, estimamos que el compromiso de inversión va de 3,340 a 4,446 mdd, cifras que se obtienen cuando las unidades de trabajo comprometidas por las compañías ganadoras se evalúan en un escenario de precios de entre 50 y 100 dólares por barril, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

presión del gobierno federal. Esa cesión de activos y actividades en favor de terceros se denomina *farmout* en el argot petrolero, la administración peñista también utilizan el eufemismos de *asociaciones*. Ese es el instrumento que utilizan Sener y Hacienda para privatizar las asignaciones que le dieron a Pemex durante la Ronda Cero. En esas circunstancias ya se han cedido los campos Trión, Cárdenas-Mora y Ogario[13]. Estos son solo los primeros de una larga lista. Tales *asociaciones* son contrarias al interés del país, porque Pemex pierde el control de las decisiones, queda en calidad de socio minoritario, deja de actuar como empresa petrolera y su participación en el consorcio puede ser liquidada en cualquier momento. El gobierno utiliza los *farmouts* para privatizar los mejores yacimientos y entregar al extranjero la riqueza geológica del país.

Por último, tenemos un contrato de licencia otorgado a Pemex y a su socio Petrofac. Este es el resultado de la migración de una asignación que Pemex operaba antes de la reforma energética, mediante un Contrato Integral de Exploración y Producción (CIEP), que simulaba ser de servicios cuando en realidad era un contrato petrolero al margen de la Constitución. Ahora Pemex es socio mayoritario pero la firma británica actúa como operador y se queda con el 36% de la renta petrolera del yacimiento *SantuarioEl Golpe*, que en 2017 producía 6,155 barriles diarios de aceite y 5,313 millones de pies cúbicos diarios (mpcd) de gas natural.

Aprovechando la reforma energética, 64 empresas, provenientes de 18 países, tienen ahora metidas las manos en el petróleo mexicano. Por ejemplo, ya regresaron las principales empresas que fueron expulsadas en 1938 —llamadas hoy Royal Dutch Shell y ExxonMobil— así como un numeroso séquito entre las que se cuentan: Chevron, British Petroleum, Total, ConocoPhillips, Atlantic Rim, Marathon, Hess, Pan American, Murphy, BHP Billiton, Inpex y Tecpetrol. Las empresas privadas no han sido las únicas en aprovechar la *venta de garage*. Rusia, Noruega, China, Italia, Malasia, Qatar e India han venido con sus empresas públicas para participar en el festín, al lado de firmas privadas de Estados Unidos, Reino Unido, Holanda, Colombia, Argentina, Francia, Japón, España, Alemania, Australia y Egipto. La reforma energética es una tragedia nacional de la que Enrique Peña Nieto se siente orgulloso y por ella quiere ser recordado ■

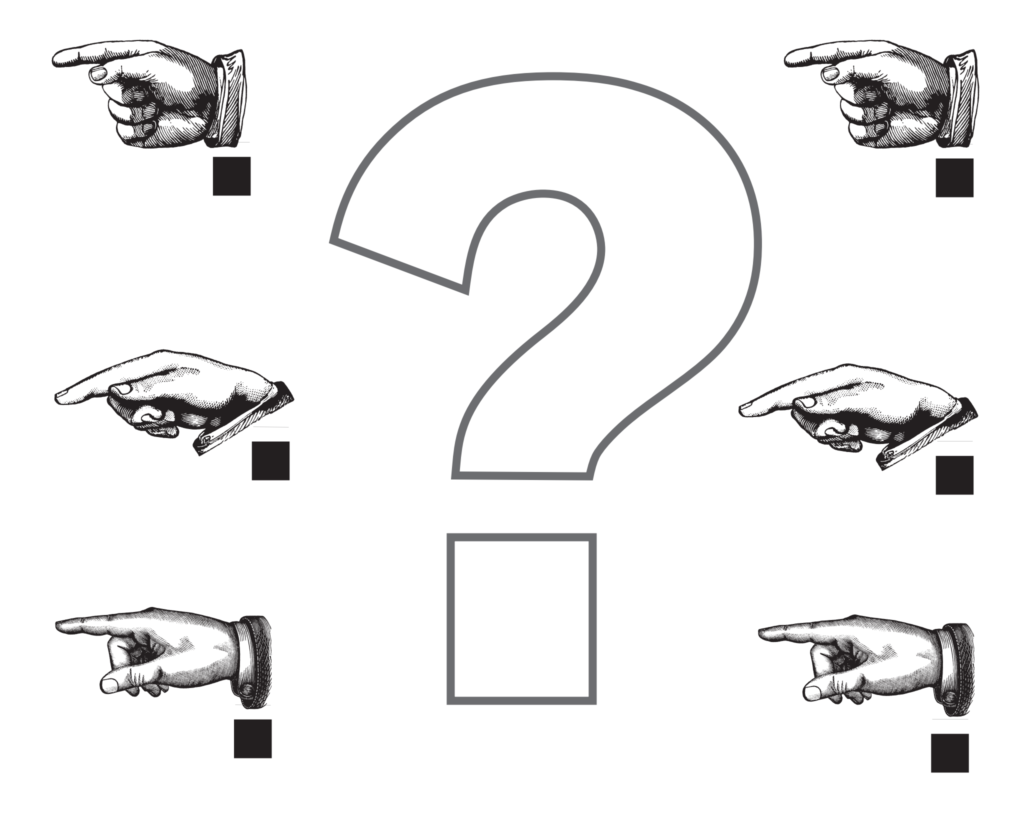
[13] El gobierno puso también a disposición de las compa- ñías los campos Ayin-Batsil y Nobilis-Maximino, pero esos farmouts no tuvieron éxito porque las compañías exigían condiciones más ventajosas que las ofrecidas por las autori- dades a través de Pemex.

CARTEL DEL MES



BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS*

¿Unidad de las izquierdas? Las izquierdas ante el nuevo interregno



He escrito mucho sobre las izquierdas, sobre su pasado y su futuro [1].

Tengo preferencia por las cuestiones de fondo, siempre me sitúo en una perspectiva de medio y largo plazo y evito entrar en las coyunturas del momento. En este texto sigo una perspectiva diferente: me centro en el análisis de la coyuntura de algunos países y es a partir de este que planteo cuestiones de fondo y me muevo a escalas temporales de medio y largo plazo.

Texto públicado en el BLOG: Público

Esto significa que mucho de lo que está escrito en este texto no tendrá ninguna actualidad dentro de meses o incluso semanas. Su utilidad puede estar precisamente en eso, en el hecho de proporcionar un análisis retrospectivo de la actualidad política y del modo en el que ella nos confronta cuando no sabemos cómo se va a desarrollar. Asimismo, puede contribuir a ilustrar la humildad con la que los análisis deben realizarse y la distancia crítica con la que uno debe recibirlos. Este texto tal vez puede leerse como un análisis no coyuntural de la coyuntura.

Para empezar, debo aclarar lo que entiendo por izquierda. Izquierda significa el conjunto de teorías y prácticas transformadoras que, a lo largo de los últimos ciento cincuenta años, han resistido a la expansión del capitalismo y al tipo de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que genera, y que surgieron con la convicción de que puede existir un futuro poscapitalista, una sociedad alternativa, más justa por estar orientada a la satisfacción de las necesidades reales de los pueblos, y más libre, por estar centrada en la realización de las condiciones del efectivo ejercicio de la libertad.

En un mundo cada vez más interdependiente llevo tiempo insistiendo en la necesidad de aprendizajes globales. Ningún país, cultura o continente puede arrogarse hoy el privilegio de haber encontrado la mejor solución para los problemas a los que el mundo se enfrenta y mucho menos el derecho de imponerla a otros países, culturas o continentes. La alternativa está en los aprendizajes globales, sin perder de vista los contextos y las necesidades específicas de cada uno. Llevo tiempo defendiendo las epistemologías del Sur como una de las vías para promover tales aprendizajes y de la necesidad de hacerlo partiendo de las experiencias de los grupos sociales que sufren en los diferentes países la exclusión y la discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Así pues, las necesidades y aspiraciones de tales grupos sociales deben ser la referencia privilegiada de las fuerzas de izquierda en todo el mundo, y los aprendizajes globales una herramienta valiosa en ese sentido. Lo que sucede es que las fuerzas de izquierda tienen una enorme dificultad

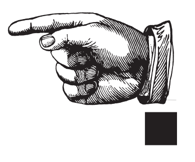
en conocer las experiencias de otras fuerzas de izquierda en otros países y en estar dispuestas a aprender de ellas. No están interesadas en conocer profundamente las realidades políticas de otros países ni tampoco dan la atención debida al contexto internacional y a las fuerzas económicas y políticas que lo dominan. La desaparición analítica de las múltiples caras del imperialismo es una prueba de ello. Además, tienden a ser poco sensibles ante la diversidad cultural y política del mundo.

Que las fuerzas de izquierda del Norte global (Europa y América del Norte) sean eurocéntricas no es ninguna novedad. Lo que quizá sea menos conocido es que la mayor parte de las fuerzas de izquierda del Sur global también son eurocéntricas en las referencias culturales subyacentes a sus análisis. Basta tener en cuenta las actitudes racistas de muchas fuerzas de izquierda de América Latina con relación a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

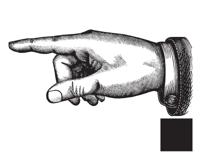
Con el objetivo muy limitado de analizar la coyuntura de las fuerzas de izquierda en algunos países, este texto pretende aumentar el interconocimiento entre ellas y sugerir posibilidades de articulación tanto nacional como internacionalmente.

EL NUEVO INTERREGNO

Estamos en un interregno. El mundo que creó el neoliberalismo en 1989 con la caída del Muro de Berlín terminó con la primera fase de la crisis financiera (2008-2011) y todavía no se ha definido el nuevo mundo que le tomará el relevo. El mundo posterior a 1989 tuvo dos agendas que tuvieron un impacto decisivo en las políticas de izquierda un poco en todo el mundo. La agenda explícita fue el fin definitivo del socialismo como sistema social, económico y político liderado por el Estado. La agenda implícita constituyó el fin de cualquier sistema social, económico y político liderado por el Estado. Esta agenda implícita fue mucho más importante que la explícita porque el socialismo de Estado ya estaba en fase agonizante y desde 1978 procuraba reconstruirse en China como capitalismo de Estado a raíz de las reformas promovidas por Deng Xiaoping. El efecto más direc-



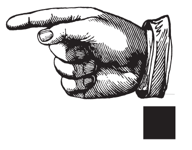




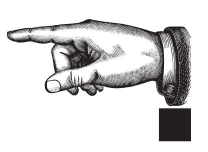
to del fin del socialismo de tipo soviético en la izquierda fue el hecho de haber desarmado momentáneamente los partidos comunistas, algunos de ellos distanciados desde hacía mucho tiempo de la experiencia soviética. La agenda implícita fue la que verdaderamente contó y por eso tuvo que ocurrir de manera silenciosa e insidiosa, sin que cayeran muros.

En la fase que hasta entonces había caracterizado el capitalismo dominante, la alternativa social al socialismo de tipo soviético eran los derechos económicos y sociales universales del que se beneficiaban sobre todo quienes, al no tener privilegios, solo tenían el derecho y los derechos para defenderse del despotismo económico y político al que tendía el capitalismo sujeto exclusivamente a la lógica del mercado. La forma más avanzada de esta alternativa había sido la socialdemocracia europea de la posguerra, que de hecho en sus inicios, a principios del siglo xx, también había desplegado una agenda explícita (socialismo democrático) y una agenda implícita (capitalismo con alguna compatibilidad con la democracia y la inclusión social mínima que esta suponía). Después de 1945 quedó claro rápidamente que la única agenda era la agenda implícita. Desde entonces las izquierdas se dividieron entre las que seguían defendiendo una solución socialista (más o menos distante del modelo soviético) y las que, por más que se proclamaran socialistas, solo querían regular el capitalismo y controlar sus «excesos».

Después de 1989, y tal como había sucedido a principios de siglo, la agenda implícita continuó durante algún tiempo siendo implícita, pese a ser ya la única en vigor. Se fue volviendo evidente que las dos izquierdas del periodo anterior habían salido derrotadas. Es por ello que, en el periodo posterior a 1989, se asistió a la difusión sin precedentes de la idea de la crisis de la socialdemocracia, muchas veces articulada con la idea de la imposibilidad o inviabilidad de la socialdemocracia. Al secundarla, la ortodoxia neoliberal adoctrinaba sobre el carácter depredador o por lo menos ineficiente del Estado y de la regulación es-







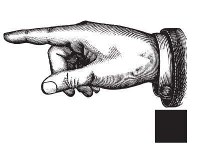
tatal, sin los cuales no se podía garantizar la efectividad de los derechos económicos y sociales.

El desarme de la izquierda socialdemócrata se disimuló durante algún tiempo a través de la nueva articulación de las formas de dominación que dominaron el mundo desde el siglo xvii: el capitalismo, el colonialismo (racismo, monoculturalismo, etc.) y el patriarcado (sexismo, división arbitraria entre trabajo productivo y trabajo reproductivo, es decir, entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado). Las reivindicaciones sociales se orientaron a las agendas llamadas posmateriales, los derechos culturales o de cuarta generación. Estas reivindicaciones eran genuinas y denunciaban modos de opresión y discriminación repugnantes. Sin embargo, la manera en la que se orientaron hizo creer a los agentes políticos que las habían movilizado (movimientos sociales, ONG, nuevos partidos) que las podían llevar a cabo con éxito sin tocar el tercer eje de la dominación, el capitalismo. Incluso hubo una negligencia de lo que se fue llamando política de clase (distribución) a favor de las políticas de raza y sexo (reconocimiento). Esa convicción demostró ser fatal cuando cayó el régimen posterior a 1989. La dominación capitalista, reforzada por la legitimidad que ha ido creando durante estos años, se ha mostrado con facilidad contra las conquistas antirracistas y antisexistas en la búsqueda incesante de mayor acumulación y explotación. Y estas, desprovistas de la voluntad anticapitalista o separadas de las luchas anticapitalistas, están sintiendo muchas dificultades para resistir.

En estos años de interregno resulta evidente que la agenda implícita pretendía dar toda la prioridad al principio del mercado en la regulación de las sociedades modernas en detrimento del principio del Estado y del principio de la comunidad. A comienzos del siglo xx el principio de la comunidad había sido dejado en segundo plano en favor de la rivalidad que se instaló entonces entre los principios del Estado y del mercado. La relación entre ambos siempre fue muy tensa y contradictoria. La socialdemocracia y los derechos económicos y sociales significaron momentos







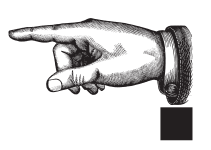
de tregua en los conflictos más agudos entre los dos principios. Dichos conflictos no derivaban de meras oposiciones teóricas. Derivaban de las luchas sociales de las clases trabajadoras que intentaban encontrar en el Estado el refugio mínimo contra las desigualdades y el despotismo generados por el principio del mercado. A partir de 1989, el neoliberalismo encontró el clima político adecuado para imponer el principio del mercado, contraponiendo su lógica a la lógica del principio del Estado, hasta entonces protegido.

La globalización neoliberal, la desregulación, la privatización, los tratados de libre comercio, el papel inflacionario del Banco Mundial y del FMI se fueron desarrollando paulatinamente para erosionar el principio del Estado, tanto retirándolo de la regulación social como convirtiendo esta en otra forma de regulación mercantil. Para ello fue necesaria una desnaturalización radical pero silenciosa de la democracia. Esta, que en el mejor de los casos había sido la encargada de gestionar las tensiones entre el principio del Estado y el principio del mercado, pasó a «usarse» para legitimar la superioridad del principio del mercado y, en el proceso, transformarse ella misma en un mercado (corrupción endémica, lobbies, financiación de partidos, etc.). El objetivo fue que el Estado pasara de Estado capitalista con contradicciones a Estado capitalista sin contradicciones. Las contradicciones pasarían a manifestarse en la sociedad, crisis sociales que serían resueltas como cuestiones policiales y no como cuestiones políticas.

La gran mayoría de las fueras de izquierda aceptaron este giro; no opusieron mucha resistencia o incluso se volvieron cómplices activas del mismo, lo que sucedió sobre todo en Europa. En la última fase de este periodo, algunos países de América Latina protagonizaron una resistencia significativa, tan significativa que no se pudo neutralizar por la monotonía de las relaciones económicas promovidas por el neoliberalismo global, ni fue tan solo el resultado de los errores propios cometidos por los gobiernos progresistas. Supuso la fuerte intervención del impe-





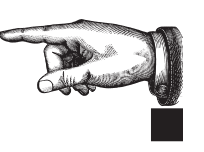


rialismo estadounidense, que en la primera década de 2000 había aliviado la presión sobre los países latinoamericanos por estar profundamente implicado en Oriente Medio. Venezuela, Brasil y Argentina son quizá los casos más emblemáticos de esta situación. El imperialismo estadounidense ha cambiado entretanto su imagen y táctica. En vez de imponer dictaduras mediante la CIA y fuerzas militares, promueve y financia iniciativas de «democracia amiga del mercado» a través de organizaciones no gubernamentales libertarias y evangélicas y de desarrollo local; de protestas en la medida de lo posible pacíficas, pero con lemas ofensivos dirigidos contra las personalidades, los principios y las políticas de izquierda. En situaciones más tensas puede financiar acciones violentas que después, con la complicidad de los medios de comunicación nacionales e internacionales, se atribuyen a los gobiernos hostiles, o sea, a gobiernos hostiles a los intereses estadounidenses. Todo esto tutelado y financiado por la CIA, la embajada estadounidense en el país y el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Así pues, vivimos un periodo de interregno. No sé si este interregno genera fenómenos mórbidos como el interregno famosamente analizado por Gramsci. Sin embargo, seguro que ha asumido características profundamente discordantes entre sí. En los últimos cinco años, la actividad política en diferentes países y regiones del mundo ha adquirido nuevos contornos y se ha traducido en manifestaciones sorprendentes o desconcertantes. He aquí una selección posible: el agravamiento sin precedentes de la desigualdad social; la intensificación de la dominación capitalista, colonialista (racismo, xenofobia, islamofobia) y heteropatriarcal (sexismo) traducida en lo que llamo fascismo social en sus diferentes formas (fascismo del apartheid social, fascismo contractual, fascismo territorial, fascismo financiero, fascismo de la inseguridad); el resurgimiento del colonialismo interno en Europa con un país dominante, Alemania, aprovechándose de la crisis financiera para transformar los países del Sur en una especie de protecto-



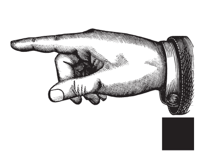




rado informal, especialmente flagrante en el caso de Grecia; el golpe judicial-parlamentario contra la presidenta Dilma Rousseff, un golpe continuado con el impedimento de la candidatura de Lula da Silva a las elecciones presidenciales de 2018; la salida unilateral del Reino Unido de la Unión Europea; la renuncia a las armas por parte de laguerrilla colombiana y el conturbado inicio del proceso de paz; el colapso o crisis grave del bipartidismo centrista en varios países, como Francia, España, Italia y Alemania; el surgimiento de partidos de nuevo tipo a partir de movimientos sociales o movilizaciones antipolítica, como Podemos en España, el Movimiento Cinco Estrellas en Italia y el Partido del Hombre Común (AAP) en la India; la constitución de un gobierno de izquierda en Portugal basada en un entendimiento sin precedentes entre diferentes partidos de izquierda;la elección presidencial de hombres de negocios multimillonarios con muy poca o nula experiencia política resueltos a destruir la protección social que los Estados han garantizado a las clases sociales más vulnerables, independientemente de si es Macri en Argentina o Trump en Estados Unidos; el resurgimiento de la extrema derecha en Europa con su tradicional nacionalismo de derecha, pero sorprendentemente portadora de la agenda de las políticas sociales que la socialdemocracia había abandonado, con la reserva de que ahora solo valen para «nosotros» y no para «ellos» (inmigrantes, refugiados); la infiltración de comportamientos fascistizantes en gobiernos democráticamente elegidos, como, por ejemplo, en la India del Partido Popular Indio (BJP) y el presidente Modi, en las Filipinas de Duterte, en los Estados Unidos de Trump, en la Polonia e Kaczynski, en la Hungría de Orbán, en la Rusia de Putin, en la Turquía de Erdogan, en el México de Peña Nieto; la intensificación del terrorismo yihadista, que se proclama islámico; la mayor visibilidad de manifestaciones de identidad nacional, de pueblos sin Estado, de nacionalismos de derecha en Suiza y Austria, de nacionalismos con fuertes componentes de izquierda en







España (Cataluña, pero también en el País Vasco, Galicia y Andalucía) y Nueva Zelanda, y de nacionalismos de los pueblos indígenas de las Américas que se niegan a encajar en la dicotomía izquierda/derecha; el colapso, debido a una combinación de errores propios e interferencia grave del imperialismo estadounidense, de gobiernos progresistas que procuraban combinar el desarrollo capitalista con la mejora del nivel de vida de las clases populares, en Brasil, Argentina y Venezuela; la agresividad sin parangón en la gravedad y la impunidad de la ocupación de Palestina por el Estado colonial de Israel; las profundas transformaciones internas combinadas con la estabilidad (por lo menos aparente) en países que durante mucho tiempo habían simbolizado las más avanzadas conquistas de las políticas deizquierda, como China, Vietnam y Cuba.

El significado histórico de este interregno

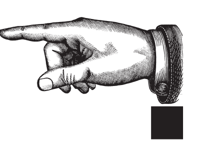
Esta lista deja fuera los problemas sociales, económicos y ecológicos que quizá más preocupen a los demócratas en todo el mundo. Al mismo tiempo, no menciona la violenciafamiliar, urbana y rural o la proliferación de las guerras no declaradas, embargos no declarados, el terrorismo y el terrorismo de Estado que están destruyendo a pueblos enteros (Palestina, Libia, Siria, Afganistán, Yemen) y la convivencia pacífica en general, la transformación del trabajo en una mercancía como otra cualquiera, los llamamientos al consumismo, al individualismo y a la competitividad sin límites, ideologías con las que muchas fuerzas de izquierda han sido muy complacientes o aceptan como algo inevitable, lo que acaba por significar lo mismo.

En este sentido, esta es una lista de síntomas y no de causas. Aun así, me sirve para mostrar las características principales del interregno en el que nos encontramos:



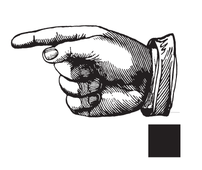
Si bien el capitalismo es un sistema globalizado desde su inicio, el ámbito y las características internas de la globalización han variado a lo largo de los siglos. Para referirme tan solo al mundo contemporáneo, podemos decir que desde 1860 el mundo se encuentra en un



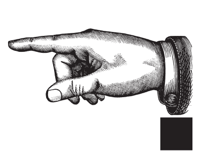


proceso particularmente acelerado de interdependencia global, un proceso atravesado por contradicciones internas, como es propio del capitalismo, muy desigual y con discontinuidades significativas. El concepto de interregno pretende precisamente dar cuenta de los procesos de ruptura y de transición. Los periodos de más intensa globalización tienden a coincidir con periodos de gran rentabilidad del capital (ligada a grandes innovaciones tecnológicas) y con la hegemonía inequívoca (sobre todo económica, pero también política ymilitar) de un país. A estos periodos les han seguido etapas de gran inestabilidad política y económica y de creciente rivalidad entre los países centrales.

El primer periodo de globalización contemporánea ocurrió entre 1860 y 1914. Reino Unido fue el país hegemónico y la segunda Revolución Industrial y el colonialismo fueron sus principales características. A este le siguió un periodo de más acentuada rivalidad entre los países centrales del que resultaron dos guerras mundiales en las que murieron 78 millones de personas. El segundo periodo ocurrió entre 1944 y 1971. Estados Unidos fue el país hegemónico y sus principales características fueron la tercera Revolución Industrial (informática), la Guerra Fría, la coexistencia de dos modelos de desarrollo (el modelo capitalista y el socialista, ambos con varias versiones), el fin del colonialismo y una nueva fase de imperialismo y neocolonialismo. Se siguió un periodo de creciente rivalidad del que resultó el colapso del socialismo soviético y el fin de la Guerra Fría. A partir de 1989 entramos en un tercer periodo de globalización cuya crisis está dando lugar al interregno en el que nos encontramos. Fue un periodo de dominación más multilateral con la Unión Europea y China disputándose la hegemonía de Estados Unidos conquistada en el periodo anterior. Se caracterizó por la cuarta Revolución Industrial (la microelectrónica y, de manera creciente, la genética y la robotización) y sus características más innovadoras fueron, por un lado, someter por primera vez virtualmente el mundo entero al



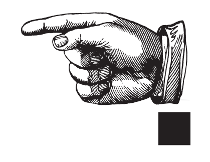




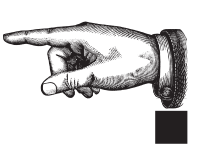
mismo modelo de desarrollo hegemónico (el capitalismo en su versión neoliberal) y, por otro, transformar la democracia liberal en el único sistema político legítimo e imponerlo en todo el mundo.

La fase de interregno en la que nos encontramos está relacionada con la evolución más reciente de estas características. Todas las facetas de esta fase están vigentes, pero dan muestras de gran desestabilización. Una mayor rivalidad entre dos potencias imperiales, Estados Unidos y China, apoyándose en satélites importantes, la UE en el caso de Estados Unidos y Rusia en el caso de China; un desequilibrio cada vez más evidente entre el poderío militar de Estados Unidos y su poder económico con nuevas amenazas de guerra incluyendo la guerra nuclear y una carrera armamentista; la imposibilidad de revertir la globalización dada la profunda interdependencia (bien evidente en la crisis del proceso Brexit) combinada con la lucha por nuevas condiciones de llamado comercio libre en el caso de Estados Unidos;una crisis de rentabilidad del capital que provoca una larga depresión (no resuelta tras la crisis financiera de 2008 aún en curso) y que se manifiesta de dos formas principales: la degradación de los ingresos salariales en los países centrales y en los semiperiféricos, combinada con un ataque global a las clases medias (una realidad que sociológicamente varía mucho de país a país) y una carrera sin precedentes por los llamados recursos naturales, con las consecuencias fatales que esto crea para las poblaciones campesinas y los pueblos indígenas, así como para los ya precarios equilibrios ecológicos.

Entre las características de este interregno dos son particularmente decisivas para las fuerzas de izquierda y revelan bien la tensión en la que se encuentran entre la necesidad cada vez más urgente de unirse y las dificultades nuevas y sin precedentes con respecto a la satisfacción sostenida de tal necesidad. Se trata de dos pulsiones contradictorias que van en sentido contrario y que a mi entender solo pueden gestionarse a través de un cuidadoso manejo de las escalas de tiempo.





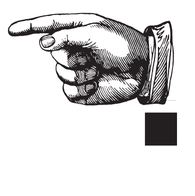


Veamos cada una de ellas:

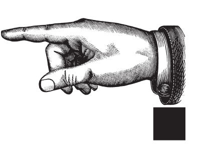
En lo que se refiere a la universalización de la democracia liberal, las fuerzas de izquierda deben partir de la siguiente comprobación. La democracia liberal nunca ha tenido la capacidad de defenderse de los antidemócratas y de los fascistas bajo sus innumerables disfraces; pero actualmente lo que más sorprende no es esa incapacidad, sino más bien los procesos de incapacitación impulsados por una fuerza transnacional altamente poderosa e intrínsecamente antidemocrática, el neoliberalismo (capitalismo como civilización de mercado, de concentración y de ostentación de la riqueza), cada vez más hermanado con el predominio del capital financiero global, al que he llamado «fascismo financiero», y acompañado por un cortejo impresionante de intuiciones transnacionales, grupos de presión y medios de comunicación. Estos nuevos (de hecho, viejos) enemigos de la democracia no quieren sustituirla por una dictadura, más bien buscan hacer que pierda su carácter hasta tal punto que se transforme en la reproductora más dócil y en la voz más legitimadora de sus intereses.

Esta verificación convoca con urgencia la necesidad de que las izquierdas se unan para salvaguardar el único campo político en el que hoy admiten luchar por el poder: el campo democrático.

A su vez, nos encontramos ante el ataque generalizado a los ingresos salariales, a las organizaciones obreras y a las formas de concertación social con la consiguiente transformación de las reivindicaciones sociales en una cuestión policial; ante la crisis ambiental cada vez más grave e irreversible agravada por la lucha desesperada por el acceso al petróleo, que implica la destrucción de países como Irak, Siria y Libia y mañana tal vez Irán y Venezuela; y ante el recrudecimiento, para muchos y muchas sorprendente, del racismo, el sexismo y el heterosexismo. Todas estas características apuntan a una condición de irreversible contradicción entre el capitalismo y la democracia, incluso la democracia de baja intensidad que la democracia liberal siempre ha sido.







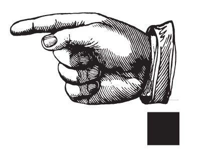
Ahora bien, sien-

do cierto que las izquierdas están desde hace mucho tiempo divididas entre las que creen en la regeneración del capitalismo, de un capitalismo de rostro humano, y las izquierdas que están convencidas de que el capitalismo es intrínsecamente inhumano y por tanto irreformable, no será fácil imaginar que se unan de forma sostenida. Pienso que una sabiduría pragmática que sepa distinguir entre el corto y el largo plazo, pero manteniéndolos en el debate, puede ayudar a resolver esta tensión. Este texto se centra en el corto plazo, pero no quiere perder de vista el medio y el largo plazo.

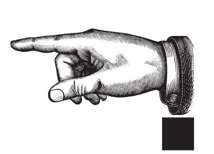
Las fuerzas de izquierda ante el nuevo interregno

La lista de fenómenos, en apariencia anómalos, que he mencionado anteriormente ilustra cómo el movimiento dominante de erosión de la democracia se está viendo contrariado por fuerzas sociales de señal política opuesta, aunque con frecuencia apoyadas sobre las mismas bases sociales de clase. Bajo la forma del populismo, nuevas y viejas fuerzas de derecha y de extrema derecha buscan crear refugios en los que poder defender «su» democracia y sus derechos de los apetitos de extraños, sean estos inmigrantes, refugiados o grupos sociales «inferiores», declarados así debido a la raza, la etnia, el sexo, la sexualidad o la religión. No defienden la dictadura; al contrario, declaran defender la democracia al poner de relieve el valor moral de la voluntad del pueblo, reservando para ellos, como es obvio, el derecho de definir quién forma parte del «pueblo». Como la voluntad del pueblo es un imperativo ético que no se discute, la supuesta defensa de la democracia opera a través de prácticasautoritarias y antidemocráticas. Esta es la esencia del populismo. Hablar de populismo de izquierda es uno de los errores más perniciosos de alguna teoría política crítica de los últimos años.

A su vez, nuevas y viejas fuerzas políticas de izquierda se proponen defender la democracia contra los límites y las perversiones de la democracia representativa, liberal. En este texto me centro en ellas. Dichas fuerzas intentan democratizar la democracia, reforzándola para poder resistir a los instintos más agresivos del neoliberalismo y del capital financiero. Esa defen-







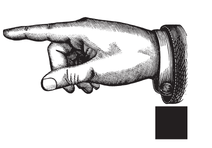
sa ha asumido varias formas en diferentes contextos y regiones del mundo. Las principales son las siguientes: nacimiento de nuevos partidos de izquierda y a veces de partidos de nuevo tipo, con una relación con la ciudadanía o con movimientos populares diferente y más intensa de la que ha sido característica de los viejos partidos de izquierda; rupturas profundas en el seno de los viejos partidos de izquierda, tanto en lo que respecta a programas como a liderazgos; surgimiento de movimientos de ciudadanía o de grupos sociales excluidos, algunos que perduran y otros efímeros, que se posicionan fuera de la lógica de la política partidaria y, por tanto, del marco de la democracia liberal; protestas, marchas, huelgas en defensa de los derechos económicos y sociales; adopción de procesos de articulación entre la democracia representativa y la democracia participativa en el interior de los partidos o en los campos de gestión política en los que intervienen, sobre todo a escala municipal; reivindicación de revisiones constitucionales o de asambleas constituyentes originarias para fortalecer las instituciones democráticas y blindarlas contra las acciones de sus enemigos; llamamiento a la necesidad de romper con las divisiones del pasado y buscar articulaciones entre las diferentes familias de izquierda con el fin de volver más unitaria y eficaz la lucha contra las fuerzas antidemocráticas.

Tras apreciar esta lista es fácil concluir que este periodo de interregno está provocando un fuerte cuestionamiento de las teorías y las prácticas de izquierda que han predominado durante los últimos cincuenta años. El cuestionamiento asume las formas más diversas, pero, pese a ello, se pueden identificar algunos rasgos comunes.

El primero es que el horizonte emancipador ha dejado de ser el socialismo para ser la democracia, los derechos humanos, la dignidad, el posneoliberalismo, el poscapitalismo, un horizonte simultáneamente más impreciso y más diverso. Lo que pasa es que, treinta años después de la caída del Muro de Berlín, este horizonte está tan desacreditado como el horizonte socialista.





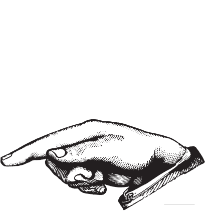


La democracia liberal es hoy en muchos países una imposición del imperialismo y los derechos humanos solo se invocan para liquidar gobiernos que resisten al imperialismo.

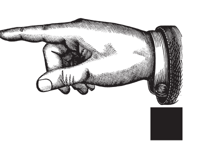
En segundo lugar, el carácter de las luchas y las reivindicaciones es, en general, un carácter defensivo, es decir, que pretende defender lo que se ha conquistado, por poco que haya sido, en vez de luchar por reivindicaciones más avanzadas en la confrontación con el orden capitalista, colonialista y patriarcal vigente. En vez de las guerras de movimiento y de las guerras de posición, como caracterizó Gramsci las principales estrategias obreras, prevalecen las guerras de trinchera, de líneas rojas que no se pueden traspasar. Las fuerzas que no aceptan esa lógica defensiva corren el riesgo de cargar con la marginación y la autonomía, que, cuanto más circunscrita se presenta a escala territorial o social, mayor es.

En tercer lugar, al no haber sido totalmente proscrita, la democracia obliga a que las fuerzas de izquierda se posicionen en el marco democrático, por más que el régimen democrático esté desacreditado. Este posicionamiento podría implicar el rechazo a participar en el juego democrático, pero el coste es alto tanto si se participa (ninguna posibilidad de ganar) como si no se participa (marginación). Este dilema se siente especialmente en los periodos preelectorales.

Entre las varias estrategias que he mencionado antes, las que al mismo tiempo ilustran mejor las dificultades a la hora de actuar políticamente en un contexto defensivo y de transformar tales dificultades en una oportunidad para formular proyectos alternativos de lucha política son las propuestas de articulación o unidad entre las diferentes fuerzas de izquierda. Cabe añadir que estas propuestas están siendo discutidas en varios países en los que en 2018 se realizarán elecciones. Precisamente, los procesos electorales son la máxima prueba de viabilidad para este tipo de propuestas. Por todos estos motivos, me voy a centrar en ellas y voy a empezar por referir un caso concreto a modo de ejemplo.



Dos notas previas. La primera se puede formular en



dos preguntas. ¿Realmente son de izquierda todas las fuerzas políticas que se consideran de izquierda? La respuesta a esta pregunta no es fácil, puesto que, más allá de ciertos principios generales (identificados en los libros que he mencionado en la nota 1), la caracterización de una determinada fuerza política depende de los contextos específicos en los que esta actúa. Por ejemplo, en Estados Unidos se considera de izquierda o de centroizquierda el Partido Demócrata, pero dudo que lo sea en cualquier otro país. Históricamente, uno de los debates más encendidos en el seno de la izquierda ha sido precisamente la definición de lo que se considera ser de izquierda. La segunda pregunta se puede formular así: ¿cómo distinguir entre fuerzas de izquierda y políticas de izquierda? En principio, se debería pensar que lo que hace que una fuerza política sea de izquierda es el hecho de defender y aplicar políticas de izquierda. Sin embargo, sabemos que la realidad es otra. Por ejemplo, considero el partido griego Syriza un partido de izquierda, pero con el mismo grado de convicción pienso que las políticas que ha venido aplicando en Grecia son de derecha. Por tanto, la segunda pregunta induce a una tercera: ¿durante cuánto tiempo y con qué consistencia se puede mantener tal incongruencia sin que deje de ser legítimo pensar que la fuerza de izquierda en cuestión ha dejado de serlo?

La segunda nota previa está relacionada con la necesidad de analizar el nuevo impulso de articulación o unidad entre las fuerzas de izquierda a la luz de otros impulsos del pasado. ¿El impulso actual debe interpretarse como algo que indica la voluntad de renovación de las fuerzas de izquierda o al contrario? La verdad es que la renovación de la izquierda siempre se ha pensado, por lo menos desde 1914, desde la falta de unión de las izquierdas. A su vez, la unidad siempre se ha tratado desde el encubrimiento o incluso el rechazo de la renovación de la izquierda y la justificación para ello ha estado siempre relacionada con el peligro de la dictadura. ¿Acaso el impulso de articulación o unidad actual, aunque motivado por el peligro inminente del colapso de la democracia, puede significar, al contrario que en los casos anteriores, una voluntad de renovación? ■